

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



TESIS DE POSGRADO:
**“LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y SU INCIDENCIA EN LA
FORMACIÓN POLICIAL”**

PRESENTADO POR:
CATALINA ISABEL AHUES DE VÁSQUEZ
MÓNICA EMPERATRIZ CARRILLOS DE AYALA

PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

ASESOR:
MAESTRA MARÍA EUGENIA DEL VALLE

ABRIL, 2018

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



RECTOR:

MSc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO:

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ABREGO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:

ING. AGR. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL:

LIC. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS:

MSc. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA

FISCAL GENERAL:

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE
OCCIDENTE**



DECANO:

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICEDECANO:

ING. Y MED. ROBERTO CARLOS SIGUENZA CAMPOS

SECRETARIO:

LIC. Y MSc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA

DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSGRADO:

LICDA. Y MED. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

COORDINADOR GENERAL PROCESOS DE GRADO:

ING. Y MED. MAURICIO ERNESTO GARCÍA EGUIZÁBAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE



TRIBUNAL EVALUADOR

MÁSTER JULIA CONCEPCIÓN MORALES

PRESIDENTA

MÁSTER KRYSSIA MABEL AZENON DE GALICIA

SECRETARIA

MÁSTER MIGUEL ÁNGEL CRUZ

VOCAL

AGRADECIMIENTOS.

Quiero agradecer en primer lugar a DIOS que en todo momento me ha respaldado dándome fuerzas, aliento, sabiduría e inteligencia y gracias a Él he llegado al final de esta etapa de mi vida.

A mis padres que aunque ya no están es esta tierra me enseñaron desde pequeña a luchar y esforzarme por lo que quiero.

A mi familia que de una u otra forma me han dado su respaldo y tenido paciencia.

A la ANSP por creer en mí y darme la oportunidad de crecer profesionalmente.

Y por último a mis amigos y amigas que estuvieron ahí presentes dándome aliento y colaborando conmigo incondicionalmente.

Catalina Isabel Ahues de Vásquez.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS porque de El proviene el conocimiento y la inteligencia, mi corazón está agradecido por todas las bendiciones recibidas durante todo el proceso académico.

A mi esposo y mis hijos por ser el motor en mi vida y mi apoyo en todos los proyectos que emprendo.

Mónica Emperatriz Carrillos de Ayala.

Índice

Introducción.....	vii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 Delimitación del problema.....	9
1.1.1 Delimitación temporal.....	9
1.1.2 Delimitación geográfica	9
1.1.3 Delimitación social:.....	9
1.2 Preguntas de investigación.....	9
Objetivos de la investigación	10
1.3.1 General	10
1.3.2 Específico	10
1.4. Justificación	10
1.5 Limites y alcances.....	11
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	12
2.1 Marco histórico.....	12
2.1.1 Antecedentes de la Academia Nacional de Seguridad Pública.....	12
2.1.2 La formación policial en los cursos de ascensos	17
2.2 Proceso enseñanza aprendizaje.....	22
2.2.1 La evaluación en el proceso de aprendizaje	25
2.2.2 Características de la evaluación	28
2.2.3 Funciones de la evaluación.....	30
2.2.4 Tipos de evaluación	32
2.2.5 El Rendimiento académico en el proceso de aprendizaje.....	38
2.3. Sistemas de evaluación de los aprendizajes	43
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	45
3.1 Enfoque de la Investigación.....	45
3.2 Diseño del Estudio	45
3.3 Población y muestra	46
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de información	46
3.5 Hipótesis o supuestos de investigación	47

3.5.2 Hipótesis específicas	47
3.6 Operacionalización de variables/categorías	48
3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de información.	49
3.7.1 Análisis Bibliográfico y Documental	49
3.7.2 Encuesta para la investigación de campo.....	49
3.7.3 Ordenación y Análisis de la Información	49
3.8 Consideraciones éticas.....	50
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	51
4.1 Presentación de resultados	51
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	69
Referencias.....	71
Anexos	74
ANEXO 01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	74
ANEXO 02 ENCUESTA.....	75
ANEXO 03 MATRIZ DE DATOS OBTENIDOS.....	81
ANEXO 04 PROGRAMA CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.	98
ANEXO 05 PROPUESTA DE PROTOCOLO DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES.....	115
PRESENTACIÓN.....	117
BASE LEGAL.....	117
MARCO CONCEPTUAL	121
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	124
ROL DEL ESTUDIANTE Y ROL DEL DOCENTE	129
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO	130
PROPUESTAS DE EVALUACIONES DE LOS APRENDIZAJES.....	138
BIBLIOGRAFÍA	142

Introducción

La evaluación es un proceso integral que permite valorar los resultados obtenidos en términos de los objetivos propuestos, acorde con los recursos utilizados y las condiciones existentes, es esencial para la calidad educativa, ya que proporciona información que permite tomar decisiones para los procesos de enseñanza-aprendizaje que no son tan claros sin su aplicación efectiva.

El uso pedagógico de los resultados orienta el trabajo de las instituciones, los docentes y de los estudiantes. De ahí la importancia de ver la evaluación como una herramienta para potenciar los aprendizajes y los procesos que ocurren en el aula, dentro del ciclo de calidad que busca fortalecer las instituciones educativas y conjuga estándares básicos de competencia, procesos de evaluación y diseño e implementación de planes de mejoramiento institucional.

El presente documento contiene una aproximación de la variable de evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial, ésta se orienta en la concepción y el desarrollo educativo que impulsa la Academia Nacional de Seguridad Pública, que es la única responsable de la formación del personal policial para ascender a diferentes categorías dentro de la Policía Nacional Civil.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: Planteamiento del problema, está conformado por la delimitación del problema, las preguntas de investigación, objetivos de la investigación, así como la justificación y los límites alcances.

Capítulo II: Marco teórico de referencia, presenta el sustento teórico de las variables a estudiar.

Capítulo III: Diseño metodológico, detalla el enfoque de la investigación, tipo de estudio, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de

información, hipótesis o supuestos de investigación, operacionalización de variables/categorías, estrategias de recolección, procesamiento y análisis de información, consideraciones éticas.

Capítulo IV: Análisis de resultados, presenta por medio de tablas y gráficas los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, basados en los resultados acá se presentan las conclusiones y recomendaciones

Finalmente, los anexos que contienen el cronograma de las actividades realizadas durante el proceso, instrumento de recolección de datos, matriz de los resultados obtenidos, programa de Curso de Ascenso a Inspector de la Policía Nacional Civil.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Delimitación del problema

1.1.1 Delimitación temporal:

La presente investigación se desarrolló a partir del mes de enero hasta septiembre del dos mil diecisiete.

1.1.2 Delimitación geográfica:

El estudio presentado se realizó en la Academia Nacional de Seguridad Pública, (ANSP) la cual tiene dos instalaciones; el campus donde se imparte el mayor porcentaje de clases teóricas y prácticas de la formación policial, el cual está ubicado en el Departamento de la Paz, Municipio de San Luis Talpa, Cantón el Edén, contiguo al Aeropuerto Internacional Monseñor Romero y la sede en el Departamento de La Libertad, Municipio de Santa Tecla, Avenida Melvin Jones, en la que se imparten cursos de ascensos y especialidades.

1.1.3 Delimitación social:

Para garantizar la factibilidad del estudio se seleccionaron a estudiantes del nivel de ascenso a inspector de la ANSP.

1.2 Preguntas de investigación

¿Qué características tiene la evaluación de los aprendizajes que se aplica en la formación policial?

¿Cuáles son los factores que inciden el rendimiento académico de los estudiantes?

Objetivos de la investigación

1.3.1 General

- Identificar las características de la evaluación de los aprendizajes y los factores que inciden en el rendimiento académico, de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.

1.3.2 Específico

- Conocer la percepción de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil sobre la evaluación de los aprendizajes.
- Determinar los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.

1.4. Justificación

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y no puede verse como el final del proceso sino el medio para mejorar el desempeño, pues de acuerdo a sus resultados es que deben tomarse las decisiones para hacer ajustes en el desarrollo individual de cada estudiante.

El propósito de la investigación es verificar la formación de los estudiantes de la Academia Nacional respecto a la evaluación de los aprendizajes y al desarrollo académico, es por ello, que con los resultados de esta investigación se espera aportar con una propuesta de acuerdo a las debilidades o carencias que se identifiquen para intervenir oportunamente ante las necesidades de mejora para disminuir los fracasos educativos.

La importancia de realizar una valoración a la evaluación académica que se les realiza en un curso de ascenso de viene de la necesidad de la mejora continua en la calidad educativa, principalmente cuando se refiere a la

formación educativa que tienen los mandos en una institución policial que cada día tiene mayores demandas y requiere de personal altamente capacitado para dar una respuesta a la alta demanda de su profesión.

De acuerdo al Reglamento de los Cursos de Ascenso, Decreto Ejecutivo N°88, del 17 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 205, tomo 349, del 1° de noviembre de 2000, establece que la evaluación del aprendizaje será sumativa que se aplicarán evaluaciones diagnósticas y formativas. Cada módulo se evaluará por medio de dos actividades académicas consistentes en: un examen escrito y una prueba práctica o demostrativa como instrumento de medición, estos elementos de la actividad académica requieren una verificación a fin de establecer si se están desarrollando de la forma propuesta y establecer su nivel de incidencia en el desarrollo académico del estudiante.

Para que los objetivos de un programa educativo no se queden a nivel de planificación es necesario, entre otras cosas, establecer una evaluación que posea un efecto valioso para sustentar esfuerzos de mejora. ya que en muchas instituciones de educación superior la evaluación adopta formas que pueden tener consecuencias negativas pues en ocasiones solo se reduce a la aplicación de pruebas de rendimiento que solo realizan un proceso sumativo de aprobación o desaprobación, se necesitan otros acercamientos para evaluar todas las dimensiones de la calidad de un sistema educativo, que en ocasiones es dejado de lado pues la evaluación es vista de forma simplista como un requisito más de las actividades educativas.

De allí que el nivel de importancia de la evaluación requiere el estudio sistemático en todos los procesos de formación que desarrolla la institución.

1.5 Limites y alcances

El estudio comprende la evaluación de los aprendizajes en el proceso de formación de VI curso de ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil, impartido por la Academia Nacional de Seguridad Publica en el periodo 2016-2017.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

2.1 Marco histórico

2.1.1 Antecedentes de la Academia Nacional de Seguridad Pública

La Academia se constituye como la institución facultada para la formación tanto teórica como práctica de la fuerza policial civil orientada a incidir en toda la problemática de seguridad, con personal humanista y respetuoso de los derechos humanos de la ciudadanía y de la sociedad en general que preste servicio con profesionalismo en la prevención y represión del delito para cumplir con los objetivos y misión encomendada.

La firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, celebrados en el Castillo de Chapultepec México el 16 de enero de 1992, fue la culminación de un largo proceso de negociación política entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), quienes, ante la mediación de las Naciones Unidas, pusieron fin al conflicto civil que duró más de una década.

El espíritu de dichos acuerdos, fue crear una nueva policía de naturaleza civil, con nueva doctrina, filosofía y formación profesional, que fuese un símbolo permanente de paz, responsable de la Seguridad Pública y respetuosa de los derechos humanos.

La condición para la selección de los nuevos miembros de la policía fue la de admitir como alumnos en la Academia, cuotas del 20% de ex miembros del FMLN y 20% de la Fuerza Armada y el restante 60% de personas neutrales, provenientes de la vida civil.

La otra condición establecida, consistió en un proceso de formación acelerada de los miembros de la PNC a fin de reemplazar en la fase transitoria a los anteriores cuerpos de seguridad en todo el territorio nacional, bajo la observación de la ONU.

Ante el enorme reto de preparar a los nuevos miembros de la naciente Policía, nace también mediante Decreto Legislativo No.195 de fecha 27 de febrero de 1992, la Academia Nacional de Seguridad Pública, como una institución autónoma e independiente de la Fuerza Armada, con la principal misión de formar profesionalmente a los miembros de la Policía Nacional Civil de El Salvador, con excelencia académica para contribuir a la creación de un nuevo modelo de policía democrática.

La Academia Nacional de Seguridad Pública o ANSP, registra para su historia que inició sus actividades a partir del 19 de marzo de 1992 ante el primer nombramiento oficial del Director General de la misma, según Decreto Ejecutivo No 158, publicado, en el Diario Oficial No 64, Tomo 315, desarrollando a partir de entonces, una titánica labor de organizar el centro de estudios para los nuevos policías.

En marzo de 1992 se formó una misión técnica, integrada por funcionarios policiales de Estados Unidos, España y El Salvador para apoyar la elaboración del proyecto de la Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP. Esta Institución inició sus operaciones administrativas a partir de mayo de 1992. La existencia legal de la ANSP comienza el 11 de marzo de 1992, fecha en que entró en vigencia del Decreto Legislativo No. 95, del 27 de febrero de 1992, publicado en el Diario Oficial No. 42, Tomo 314, del 3 de marzo de 1992. En abril de 1992 se nombró como director de la Academia, al Doctor José Mario Bolaños Orellana y a finales de ese mes, se completó la dirigencia integrada por el Consejo Académico como máxima autoridad en el aspecto docente.

La proyección y creación de una institución tan especial como es la ANSP con todos sus mecanismos, aspectos legales y reglamentarios, y su función administrativa ha requerido de una organización y logística peculiar, era una situación tan compleja, que no podía solucionarse en poco tiempo, sobre todo sin contar con recursos económicos de ninguna naturaleza más que el propio esfuerzo de las autoridades y las comisiones nombradas, que sin local, personal, escritorios y equipos, se dedicaron a trabajar arduamente en un

pequeño cuarto en el Hotel Camino Real, pagado por PNUD y en la oficina del Director General Doctor Mario Bolaños.

A pesar que la Academia no poseía la infraestructura física ni humana, realizó la primera convocatoria para los primeros aspirantes que querían ingresar a la institución. Para ese fin, diversas Instituciones de Gobierno, como el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación, la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Justicia, proporcionaron personal médico, enfermeras, profesores, psicólogos y cierto personal administrativo. Efectuándose en el mes de junio las primeras convocatorias y pruebas de selección con más de 1,800 aspirantes, teniendo seleccionados en el mes de julio a 660 aspirantes para el primer ingreso.

La segunda etapa consistió en la adquisición de camas, uniformes, comida, equipo de oficina, salarios para el personal administrativo y técnico, así como otros elementos.

En el mes de agosto de 1992 se hizo efectivo un donativo de parte del Gobierno de España. Este dinero serviría para el equipamiento de la Academia y para cubrir las necesidades de los alumnos, a su vez el Supremo Gobierno de España había preparado y acondicionado el antiguo edificio donde se encontraban las instalaciones de CETIPOL en Santa Tecla, lugar al cual se trasladaron las oficinas ubicadas en la colonia Centroamérica. En esa nueva sede se preparó la contratación del personal indispensable para el trabajo de las diferentes áreas de la Institución. Así pues las formación policial de las primeras promociones de alumnos de la Academia, inicio precisamente en las instalaciones que ocupaba el Centro de Entrenamiento Policial (CETIPOL) donde se instruían y adiestraban, sin embargo el 7 de septiembre del mismo año se abrieron las puertas de las instalaciones que había utilizado el Batallón de Infantería de Reacción Inmediata de la Fuerza Armada (BIRI) Bracamonte, situado al costado norponiente del Aeropuerto Internacional El Salvador, en la jurisdicción de San Luis Talpa en el Departamento de La Paz.

La Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) al igual que la Policía Nacional Civil (PNC) fue creada por los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. La PNC Y la ANSP han enfrentado dificultades propias de ese proceso de transición histórica hacia la democracia; en sus primeros cinco años había urgencia de graduar en el menor tiempo posible a una gran cantidad de nuevos policías por el compromiso de desplegar rápidamente a la PNC.

Los programas y planes de todos los niveles eran apoyados por organismos internacionales y de países amigos, por ello el cuerpo docente era conformado por integrantes de los cuerpos de seguridad de otras naciones principalmente de España, Suecia, Noruega, Chile, Puerto Rico; así fue que en las primeras promociones hubo influencia del modelo de cada misión cooperante.

La influencia de la presencia extranjera en la ANSP, como señala Neil (1998) postergo en cierta medida el desarrollo de un cuerpo docente nacional, primero por el compromiso político de reemplazar a los remanentes de la Policía Nacional que aún quedaban en servicio, y luego, porque la policía estimó que existía un reducido número de oficiales y no podían dedicarse a impartir clases.¹

Actualmente la ANSP está realizando cambios cualitativos con el propósito de basar una enseñanza de calidad desde la formación inicial hasta el término de la carrera policial, vislumbrando la formación continua y especializada y que responden a las necesidades de seguridad del país.

Desde el 1° de Junio del año 2009 la Dirección de la ANSP, se planteó en su gestión sentar las bases para convertirse en una Institución de Educación Superior. El Sistema Educativo Policial Integral, SEPI se concibe como el

¹ Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), Cuaderno de Estudios N° 5

conjunto de actores, medios, procedimientos y actos pedagógicos, que explica, orienta y fundamenta el proceso educativo de la ANSP.

Ante los nuevos retos por la excelencia académica, y con la filosofía de mejorar los procesos educativos, la Academia ha rediseñado su estructura organizacional y su sistema educativo policial con los estándares de calidad de la educativa superior, acreditando la formación ante el Ministerio de Educación como una verdadera ciencia policial y convirtiéndose en una institución especializada de nivel superior y ha fundamentado su modelo educativo sobre la premisa que “la educación es el resultado de la mediación del docente y los recursos que dispone el estudiante para resolver problemas de la vida real en un contexto histórico determinado, diseñando y facilitando las situaciones en las que los estudiantes pueda descubrir su propio aprendizaje”.

Este salto de calidad tiene como propósito principal formar policías con competencias congruentes con la realidad social actual relativa a la seguridad pública y sustancial necesidad de profesionalizar el proceso educativo policial con estándares que articulen componentes filosóficos, educativos, pedagógicos, conceptuales, administrativos y organizativos.

Así mismo el proceso de evaluación del estudiantado se sustentará en la resolución de problemas y casos, identificando las actitudes mediante instrumentos cuantitativos y cualitativos usando el sistema de Unidades Valorativas establecido en la Ley de Educación Superior de El Salvador. Esto demanda una educación actualizada que prepare a los futuros profesionales en seguridad pública, para una práctica ética, técnica y humana de los mismos.

El primer proceso formativo acreditado es del técnico en ciencias policiales, en donde todos los estudiantes, hombres y mujeres que ingresan por primera vez al IES-ANSP son preparados durante dos años en diferentes áreas dividida en la fase teórica y práctica en donde los estudiantes aplican de manera real sus

conocimientos siendo parte de las fuerzas efectiva policiales en los diferentes puestos, delegaciones o subdelegaciones del país en los que son designados.

2.1.2 La formación policial en los cursos de ascensos

Las Escuelas de Formación son los órganos de ejecución y gestión académica encargados de planear, dirigir, organizar, coordinar, controlar, evaluar y conducir la etapa de formación de los estudiantes.

Un alto nivel de capacitación y una actitud comprometida en la prestación del servicio son condiciones indispensables para que la policía cumpla correctamente con sus funciones. La capacitación que se les debe brindar a los agentes policiales tiene que ser permanente, un agente policial debe orientar su conducta tanto en función de las normas legales como por criterios profesionales, ambos resultantes de un proceso de formación que debe ser estricta y regularmente renovado y verificado. Únicamente de esta manera podrá reducirse el nivel errores, de las conductas negligentes y de las reacciones irracionales.

No hay que perder de vista que el mal desempeño policial es una fuente de riesgos para la integridad física del mismo agente y, obviamente, para los ciudadanos. Los futuros agentes de la policía realizan diversos entrenamientos, aprenden a trabajar en equipo y llevan a cabo prácticas de tiro con armas de fuego. Las academias preparan a los futuros agentes para ser miembros de una fuerza policial.

Según el mandato de la Ley Orgánica de la Academia, es exclusiva su responsabilidad de formar profesionalmente a los miembros de la Policía Nacional Civil. La Ley de la Carrera Policial, señala que el personal policial será profesional de carrera, y agente de seguridad. El escalafón de la PNC posee una estructura organizada por niveles y categorías:

- Nivel Básico, cuyas categorías son: Agente, Cabo y Sargento
- Nivel Ejecutivo, incluye las categorías: Subinspector, Inspector e Inspector Jefe

- Nivel Superior, cuyas categorías son: Sub comisionado, Comisionado y Comisionado General

Para formar parte del Nivel Básico de la Policía Nacional Civil, el aspirante debe reunir los requisitos y superar las pruebas de selección, para ingresar a la Academia, superado el curso se gradúan como agentes, después se someten a evaluación ante el Tribunal de Ingresos y Ascensos de la PNC, una vez que éste se pronuncie favorable, el graduado o graduada debe prestar juramento de cumplir con la Constitución, Leyes y Reglamentos de la República, para ser investido de autoridad por el Director de la Policía con la finalidad que pueda tomar posesión del cargo.

En sus inicios, el mandato de ley fue impartir un curso al estudiante cuyo contenido debería ser del más alto nivel académico y técnico, a fin de que la formación teórico-práctica en la Academia, se realizara con un mínimo de cinco meses y tres meses de entrenamiento en la PNC.

Las estadísticas indican que a la fecha se han graduado como inspectores a 357. El cual pertenece a la categoría de nivel ejecutivo con tan solo 27 cursos en total.

NIVEL	ALUMNOS			PERIODO	PROMOCIONES
	F	M	Total		
Nivel Básico incluye las categorías: Agente, Cabo y Sargento	3866	34875	38741	1993 - 2016	134
Nivel Ejecutivo, incluye las categorías: Subinspector, Inspector e Inspector Jefe	160	1404	1564	1993 – 2016	27
Nivel Superior, cuyas categorías son: Sub comisionado, Comisionado y Comisionado General	103	146	249	1993 – 2009	9

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del documento de estadísticas institucionales OIR 2017

Es importante señalar que el área de formación en ascensos aún no ha sufrido modificaciones curriculares alineadas a los parámetros dados por el MINED, esto se debe a diversas razones legales que aun la institución no ha podido conciliar. Por lo que, para efectos de este estudio es significativo realizar la presente aclaración, pues solamente, se investigará lo que se refiere al proceso formativo de ascensos de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.

En este sentido, abarcarán esta categoría todos aquellos estudiantes, hombres y mujeres que ingresan a la ANSP y están en la preparación para ascender. Se tomó el programa de curso de ascenso a Inspector de la Policía Nacional Civil autorizado por el consejo académico en el 2016, y que tiene como fundamento legal El Reglamento de los Cursos de Ascenso, Decreto Ejecutivo N°88, del 17 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 205, tomo 349, del 1º de noviembre de 2000, enfatiza que de los distintos cursos de ascenso, deberá desarrollarse a través de un proceso sistemático, permanente, gradual y dinámico, en plena relación y armonía con los avances culturales, científicos y tecnológicos que forman académicamente a los miembros de la Policía Nacional Civil, que las actividades académicas deberán conformar un proceso mediante el cual el personal policial deberá desarrollar la eficiencia individual y colectiva, transmitiéndoles para ello conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño de las funciones que demanda la categoría a la cual se pretende ascender.

Así mismo el documento Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), establece un perfil de egreso para el Nivel Ejecutivo, retomando los lineamientos para una propuesta formativa de los cursos de ascenso y formación continua de los integrantes de la PNC resultante de la “Evaluación Anual de la PNC-2011” se propone el siguiente perfil a formar:²

² Programa Curso de Ascenso a Inspector de la Policía Nacional Civil 2016

- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar, persuadir o informar a otros;
- Emite órdenes de manera asertiva exponiendo con claridad lo que se requiere del personal bajo su mando;
- Satisface las necesidades de recursos logísticos de la unidad bajo su mando;
- Diseña y conduce intervenciones para el mantenimiento de la tranquilidad, el orden y la seguridad pública incluyendo aquellas para mejorar el tráfico vehicular;
- Supervisa efectivamente al personal bajo su cargo y orienta la ejecución de los planes operativos o para la preservación de la escena del delito y la recolección de evidencias;
- Diseña y ejecuta programas de protección civil y auxilio en casos de calamidad pública;
- Muestra interés para proteger y proporcionar seguridad a todas las personas, buscando protección adicional para aquellas en situación de desventaja o de mayor vulnerabilidad;
- Funda relaciones de confianza con la comunidad a la que sirve;
- Resuelve problemas comunitarios y media en los distintos tipos de conflictos ciudadanos y del personal bajo su mando;
- Favorece un ambiente de convivencia armónica en la dependencia bajo su mando y cimienta la autorregulación y autodisciplina de sus subordinados
- Perfecciona un estilo de liderazgo basado en principios éticos y deontológicos de la PNC con un enfoque de equidad de género;
- Toma una postura frente a los principios filosóficos, éticos y deontológicos que orientan la función policial;
- Conoce y aplica los protocolos diplomáticos.

Entre los elementos que contempla el programa de curso de ascenso a Inspector de la Policía Nacional se tiene el perfil que se pretende formar, plan de estudio, metodología y la evaluación

MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRAB. INDIVIDUAL	TOTAL HORAS	% CARGA ACADÉMICA HORARIA
Introdutorio	20	20	40	6.25%
Oralidad y Redacción.	40	20	60	9.38%
Actualización Jurídica e Investigación desde el enfoque de Policía Comunitaria.	60	20	80	12.50%
Liderazgo, Administración y Nociones Gerenciales	120	90	210	32.81%
Derechos Humanos y Ética Policial	80	30	110	17.19%
Complementario		40	40	6.25%
Trabajo de Investigación (Ensayo)		100	100	15.62
TOTAL	320	320	640	100%

Fuente: Programa Curso de Ascenso a Inspector de la Policía Nacional Civil 2016.

Lo relativo al proceso de evaluación está contemplado en el Art. 3 del Reglamento de los Cursos de Ascenso, Decreto Ejecutivo N°88, del 17 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 205, tomo 349, del 1° de noviembre de 2000, que establece que la evaluación del aprendizaje será sumativa, así mismo contendrá las evaluaciones diagnósticas y formativas.

Para la aprobación del curso de ascenso se requiere obtener siete puntos cero (7.00) como nota mínima, Los módulos se evaluarán mediante dos actividades académicas divididas; en una prueba escrita con una ponderación del 50% y una prueba práctica o demostrativa equivalente al otro 50%.

Así mismo, se ha programado un trabajo de investigación que consiste en un ensayo, consta de dos partes siendo una, la presentación por escrito del trabajo, que tendrá una ponderación del 50%, la defensa y exposición del

mismo, equivale al otro 50%, cumpliendo las formalidades descritas en la guía del trabajo del ensayo.

En la propuesta del programa se espera que el personal docente realice evaluaciones tales como un cuestionario de selección múltiple u otra modalidad de la temática desarrollada en dos partes la teórica y la práctica.³ Por lo que los indicadores de la actividad de evaluación académica se limitan a la aprobación del estudiante primordialmente y como aspectos secundarios la evaluación diagnóstica y formativas indicando de acuerdo a la teoría que si no se le estima a la evaluación como principal función la de formar al estudiante no habrá un desarrollo académico con calidad.

MÓDULO	Promedio más bajo	Promedio más alto
Oralidad y redacción.	9.25	9.90
Actualización jurídica e investigación desde el enfoque de policía comunitaria.	9.22	10
Liderazgo, administración y nociones gerenciales	8.01	9.37
Derechos humanos y ética policial	7.40	9.45
Trabajo de investigación (ensayo).	9	10

**Estos datos proporcionan un panorama general del nivel de rendimiento de los estudiantes durante el proceso formativo.*

2.2 Proceso enseñanza aprendizaje

La evaluación educativa es sobre todo una cuestión ética, por lo tanto, la selección de técnicas e instrumentos adquiere sentido cuando se tiene claridad sobre: ¿Para qué evaluar?, ¿Qué usos se harán de los resultados?, ¿Cómo le beneficia al estudiantado?, ¿Se asegura la calidad de la enseñanza y la calidad del aprendizaje? Al establecer criterios de evaluación tanto los docentes como los estudiantes clarifican lo que es más importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

³ Programa Curso de Ascenso a Inspector de la Policía Nacional Civil, 2016.

Los aprendizajes se expresan a través de los objetivos educativos. Estos son muy importantes, no sólo por su estrecha relación con la evaluación, sino porque son estos los que orientan todo el proceso educativo. Son punto de partida, porque tanto el docente como el alumno han de tener claro lo que se pretende conseguir mediante el proceso educativo, y son punto de llegada porque la evaluación tiene como propósito la constatación de que estos objetivos han sido conseguidos por el alumno.

Se concibe el aprendizaje no sólo como un fin en sí mismo, sino como una herramienta, el aprendizaje debe ser en la vida, de por vida y para la vida. En este sentido mucho del aprendizaje debe desarrollarse en escenarios reales, atendiendo situaciones reales; una parte sustantiva del aprendizaje se da a través del hacer, del practicar, de aplicar en la vida real lo que aprendemos en el salón de clases.

Así mismo, se espera que aprendan procedimientos y destrezas intelectuales, a utilizar y aplicar estos conocimientos, a resolver problemas, a analizar, valorar y tomar decisiones en situaciones prácticas, a desarrollar un determinado tipo de actitudes, intereses y afectos en relación a estos objetivos y situaciones, a desarrollar no sólo determinados hábitos intelectuales, sino también comportamientos sociales, etc. La concreción de los productos es, por tanto, difícil y compleja, y más todavía en el contexto universitario.

La enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender.

Marqués (2001) define el acto didáctico como la actuación del profesor para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Se trata de una actuación cuya naturaleza es esencialmente comunicativa.

Se presenta, el acto didáctico como un proceso complejo en el que se hallan presente los siguientes componentes:

- El profesor. Planifica actividades dirigidas a los alumnos que se desarrollan con una estrategia didáctica concreta y que pretende el logro de determinados
- Objetivos educativos. Objetivos que serán evaluados al final del proceso para valorar el grado de adquisición de los mismos. Las funciones a desarrollar por el docente en los procesos de enseñanza – aprendizaje se deben centrar en la ayuda a los alumnos para que puedan, sepan y quieran aprender: orientación, motivación y recursos didácticos.
- Los estudiantes, que mediante la interacción con los recursos formativos que tienen a su alcance, con los medios previstos y tratan de realizar determinados aprendizajes a partir de la ayuda del profesor.

El acto didáctico se presenta, como la intersección de dos procesos: el enseñar y el aprender. El primero como causante o desencadenante del segundo. Y cualquier actuación del profesor repercute en todos los elementos de la estructura: contenidos, alumno y método.

Los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje constituyen los fines o resultados, previamente concebidos como un proyecto abierto y flexible, que guían las actividades de profesores y estudiantes para alcanzar las transformaciones necesarias en estos últimos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es una unidad dialéctica entre la instrucción y la educación; igual característica existe entre el enseñar y el aprender. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una estructura y un funcionamiento sistémicos, es decir, está conformado por elementos o componentes estrechamente interrelacionados. Este enfoque conlleva a realizar un análisis de los distintos tipos de relaciones que operan en mayor o menor medida en los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este proceso ha sido históricamente caracterizado de formas diferentes, que van desde la identificación como proceso de enseñanza con un marcado

énfasis en el papel central del maestro como transmisor de conocimientos, hasta las concepciones más actuales en la que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo integrado en el que se pone de relieve el papel protagónico del educando.

2.2.1 La evaluación en el proceso de aprendizaje

La evaluación es un proceso integral que permite valorar los resultados obtenidos en términos de los objetivos propuestos, acorde con los recursos utilizados y las condiciones existentes, es esencial para la calidad educativa, ya que proporciona información que permite tomar decisiones para los procesos de enseñanza-aprendizaje que no son tan claros sin su aplicación efectiva.

La evaluación es parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final del proceso sino el medio para mejorarlo, ya que solo por medio de una adecuada evaluación se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado.

La evaluación es esencial para la calidad educativa, ya que arroja distintas clases de información que permiten tomar decisiones mejor informadas y entender procesos de enseñanza-aprendizaje que no son tan claros sin su aplicación.

El uso pedagógico de los resultados orienta el trabajo de las instituciones, los docentes, los estudiantes. De ahí la importancia de verla como una herramienta para potenciar los aprendizajes y los procesos que ocurren en el aula, dentro del ciclo de calidad que busca fortalecer las instituciones educativas y conjuga estándares básicos de competencia, procesos de evaluación y diseño e implementación de planes de mejoramiento institucional.

En palabras de Gimeno (1992): "evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de docentes, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación".

Así, de modo resumido, se puede describir las características que definen la evaluación educativa:

a) Evaluar es comparar: Cuando se evalúa se realizan dos actividades medir (recoger información) y valorar (comparar los datos obtenidos en la medición con los criterios de referencia y los niveles o estándares).

b) La evaluación es un proceso sistemático, no es un hecho puntual, sino un conjunto de procesos que se condicionan mutuamente y actúan de manera integrada, es decir como un sistema. Y al mismo tiempo están integrados en otro sistema: el de enseñanza-aprendizaje.

c) El elemento más característico de la evaluación es la formulación de un juicio de valor sobre el resultado dado por la medición. Esto significa que todo análisis de evaluación posee un carácter axiológico (jerarquía de valores adoptados) y esto sugiere la necesidad de considerar a la vez problemas éticos y problemas técnicos.

d) La evaluación tiene una naturaleza global y comprensiva puesto que los factores que afectan a los procesos de enseñanza y a los resultados son múltiples y actúan de forma conjunta y en interacción como por ejemplo; el bagaje previo con el que llegan los alumnos, la actuación del docente durante el proceso educativo o los objetivos contenidos en el programa de la materia; y otros cuya influencia es menos inmediata

y que se relaciona con el hecho de que la materia responde a un perfil de formación sobre el que debe responder la institución.

e) La evaluación educativa tiene múltiples objetos de valoración. Estos pueden ser complejos (Evaluación institucional), como concretos (estrategias didácticas, recursos). Puede centrarse en personas como es el caso de la evaluación del docente o la evaluación del alumnado.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tiene como objetivos la valoración de los cambios o resultados producidos como consecuencia del proceso educativo. La educación trata de producir cambios en los sujetos. Estos cambios o aprendizajes se estimulan y se desarrollan a través de un conjunto de actividades durante el proceso educativo. Al evaluar los aprendizajes, se evalúa los cambios producidos en los alumnos, los resultados o productos obtenidos por los alumnos como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque estos cambios son internos han de poder manifestarse externamente a través de comportamientos observables. Entendiendo por comportamiento cualquier tipo de actividad y por observable algo que sea perceptible a través de los sentidos. Estos comportamientos se consideran indicadores de la adquisición de estos aprendizajes.

Para caracterizar la evaluación de los aprendizajes, es necesario comprender la relación existente entre los procesos que intervienen y se producen en la educación, los conocimientos recibidos en el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, orientarán las actividades a ser desarrolladas pues indicarán la situación en que se encuentran las y los estudiantes y, fundamentalmente, qué aspectos del desarrollo de sus capacidades necesitan ser reforzados. Es decir, las informaciones suministradas por las diversas estrategias de evaluación han de ser utilizadas para la retroalimentación constante de aquellos aspectos que precisan ser afianzados en la búsqueda de la competencia.

2.2.2 Características de la evaluación

La evaluación puede concebirse como un proceso dinámico, que tiene por objeto analizar conductas, actitudes, rendimientos y logros relacionados con una serie de objetivos planteados a priori. Las características de la evaluación son tradicional y educativa.

Evaluación tradicional

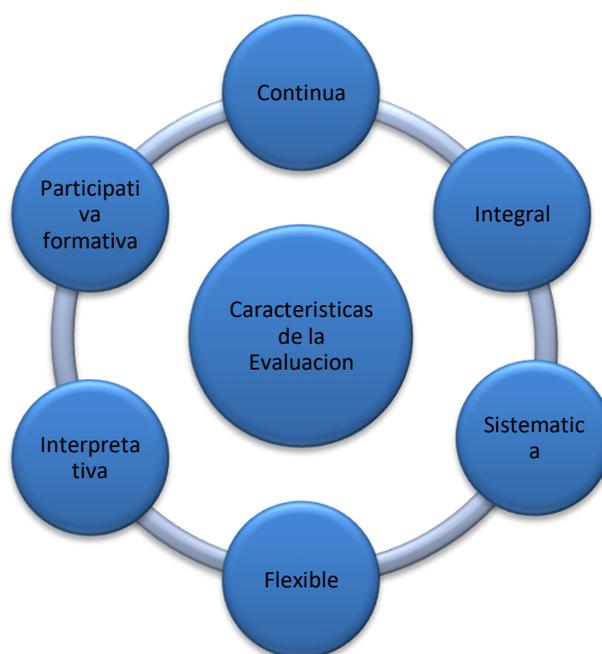
- Los parámetros son establecidos por el profesor o docente, y no siempre se ajustan a criterios académicos ni a objetivos claros.
- El desempeño del evaluado se transforma en un dato cuantitativo
- Por lo regular tiene por finalidad definir la aprobación, a modo de “tamiz” (una parte del alumnado “pasa” el examen, otra no).
- Lo importante es “la respuesta correcta”, dejando casi sin peso al proceso cognitivo que lleva a la elaboración de esa respuesta.
- La diseña y la evalúa el profesor, sin tener en cuenta la propia valoración y participación de los estudiantes.
- Tiene como única finalidad promover o no al estudiante, le sirve al “sistema”, no al “individuo”.

Evaluación educativa

- Intenta recabar información útil sobre los saberes que los alumnos van adquiriendo a través de las distintas actividades académicas en las que participan.
- Les da más peso a las fortalezas de los alumnos que a sus falencias o debilidades.
- Documenta el grado de avance del estudiante y lo integra en una línea temporal, sobre la base de resolución de consignas significativas desde lo pedagógico.

- La diseña el profesor, en conjunto con la institución o el departamento y, si se puede, también con los alumnos; la “corrección” puede correr por cuenta del profesor o de compañeros.
- Es flexible: se realiza a lo largo de todo el curso (=longitudinal) y no como una instancia única. Ofrece varias alternativas (examen, trabajos de investigación, monografías, talleres). Se puede desarrollar en el aula, en la casa, en la biblioteca, en línea.

Carmen Galo (2001): Si se considera el aula como un microsistema del aprendizaje es la de localizar los éxitos y las dificultades a fin de aumentar la eficiencia del proceso didáctico. La Evaluación, permite que el/la alumno/a piense, dialogue, exponga, aplique sus conocimientos y resuelva problemas; además propicia el análisis de los avances de los educandos y las causas que



obstaculizan su desarrollo. Considera que a medida que lo permita la madurez de los/as alumnos/as, vaya incorporando la autoevaluación, ésto permite conocer el grado de aprendizaje que ha alcanzado el/la alumno/a, respecto a las capacidades expresadas en los objetivos educativos de este nivel.

Las características de la evaluación educativa según Fernando Carreño Huerta son: integral, Continua, Reguladora del proceso educativo, Orientadora y Compartida – Democrática, en donde el objetivo de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado las capacidades con la finalidad de valorar si dispone de las competencias profesionales que lo acredita.

2.2.3 Funciones de la evaluación

La evaluación es entendida como el proceso por medio del cual se obtienen informaciones acerca de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes para que, según las necesidades, se tomen decisiones en la enseñanza.

La evaluación vista como un proceso requiere precisar sus funciones formativas, como actividad genérica y el valor en el aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución junto a los objetivos educativos en el proceso de enseñanza y el aprendizaje estimado de acuerdo al currículo que se requiere promover. El análisis de estas es un punto de partida y un elemento importante en el estudio de la evaluación.

La evaluación cumple diferentes funciones en función de lo que se esté cualificando y, en cada caso, se utilizarán instrumentos diferentes. Concretamente:

a) En la evaluación de la participación:

- Función formativa: Debe analizarse la pertinencia de la intervención de los estudiantes y, cuando no está siendo adecuada, comunicarlo inmediatamente. Por el contrario, también es necesario reforzar las intervenciones significativas y adecuadas.
- Función sumativa: La participación del estudiante debe tener valor a efectos de evaluación en el resultado final. Lógicamente, la

participación como un juicio global debe ser tomada en cuenta en el momento de la evaluación final.

b) En la evaluación del aprendizaje de los estudiantes:

- Función diagnóstica (evaluación inicial): su objetivo es evaluar a los participantes, motivación, expectativas y conocimientos previos.
- Función sumativa (evaluación continua): sus objetivos deben plantearse en cada unidad o módulo de aprendizaje. Favorece un seguimiento personalizado y adaptado a los participantes.
- Función integradora (evaluación final): Comprende la totalidad de la formación: los objetivos, la metodología, los materiales empleados, los actores implicados (profesionales y estudiantes) y el entorno en el que se ha desarrollado la formación.

c) En la evaluación de la asignatura:

- Función integradora: la evaluación está expresamente orientada a adaptar e integrar un producto formativo genérico a un particular contexto de aprendizaje. El cometido de la evaluación es en este caso el de mejorar la enseñanza y el aprendizaje adaptando el proceso didáctico a la situación formativa específica

La investigadora Miriam González, del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, señala la importancia de conocer las funciones de la evaluación educativa. Sólo conociendo los propósitos de la evaluación se pueden tomar decisiones sobre los instrumentos, procedimientos, indicadores, criterios, y demás aspectos del proceso.

En su artículo, González, aborda seis funciones con las que, ya sea de manera intencional o no, la evaluación cumple:

1. Funciones sociales. Tienen que ver con la certificación del saber, con los títulos que otorgan las instituciones educativas. A partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento.
2. Función de control. En el ámbito educativo tradicional otorga el poder de control a los profesores, en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es relevante, bueno o excelente, respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos, a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje; al tiempo y condiciones del aprendizaje.
3. Funciones pedagógicas. Bajo este rubro se sitúan varias de las funciones constructivistas de la evaluación: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, y de preparación de los estudiantes para la vida.
4. Determinación de resultados de aprendizaje y calidad de éstos. Las evaluaciones permiten conocer si se ha alcanzado o no el aprendizaje esperado, así como las características o atributos.
5. Proporcionar información para orientar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas funciones constituyen un pilar para fundamentar la concepción de la evaluación como parte estratégica de este proceso.
6. Como vía de enseñanza y aprendizaje. La evaluación puede ser vista como un medio o recurso para la formación de los estudiantes y los docentes.

Publicado el 20 de noviembre de 2014.⁴

2.2.4 Tipos de evaluación

La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones

⁴ González, M. (2014, 20 de noviembre) 6 funciones de la evaluación educativa

(García Ramos, 1989). Es un proceso que busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediata, centrándose en un fenómeno particular y no pretende generalizar a otras situaciones.

Se caracteriza como un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.

Los diferentes tipos de evaluación atienden a diferentes criterios, por tanto, se emplean uno u otro en función del propósito de la evaluación, a los impulsores o ejecutores de la misma, a cada situación concreta, a los recursos con los que contamos, a los destinatarios del informe evaluador y a otros factores.

Según su finalidad y función

- a) Función formativa: la evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.
- b) Función sumativa: suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente.

Según su extensión

- a) Evaluación global: se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones del alumno, del centro educativo, del programa, etc. Se

considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto. Con este tipo de evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta, pero no siempre es necesaria o posible.

- b) Evaluación parcial: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc.

Según los agentes evaluadores

a) Evaluación interna: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc. A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

- Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento, etc.). Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.
- Heteroevaluación: evalúan una actividad, objeto o producto, evaluadores distintos a las personas evaluadas.
- Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente (Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente).

b) Evaluación externa: se da cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento. Suele ser el caso de la "evaluación de expertos". Estos evaluadores pueden ser inspectores de evaluación, miembros de la Administración, investigadores, equipos de apoyo a la escuela, etc. Estos dos tipos de evaluación son muy necesarios y se complementan mutuamente. En el caso de la evaluación de centro, sobre todo, se están extendiendo la figura del "asesor externo", que permite que el propio

centro o programa se evalúe a sí mismo, pero le ofrece su asesoría técnica y cierta objetividad por su no implicación en la vida del centro.

Según el momento de aplicación

- a) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recogida de datos en la situación de partida. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.
- b) Evaluación procesual: consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.
- c) Evaluación final: consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de unos objetivos.

Según el criterio de comparación

Cualquier valoración se hace siempre comparando el objeto de evaluación con un patrón o criterio. En este sentido, se pueden distinguir dos situaciones distintas:

- a) En caso de que la referencia sea el propio sujeto (sus capacidades e intereses, las metas que se había propuesto alcanzar, considerando el tiempo y el esfuerzo invertidos por el sujeto, y teniendo en cuenta sus

aprendizajes previos) o cualquier otro objeto de la evaluación en sí mismo (las características de partida de un programa, los logros educativos de un centro en el pasado, etc.), se estará empleando la autoreferencia como sistema.

b) En el caso de que las referencias no sean el propio sujeto, centro, programa, etc., lo que se conoce como heteroreferencia, se encontrará con dos posibilidades:

b.1) Referencia o evaluación criterial: aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidas. Es el caso en el que se compara el rendimiento del alumno con los objetivos que debería haber alcanzado en un determinado plazo de tiempo, o los resultados de un programa de educación compensatoria con los objetivos que éste se había marcado, y no con los resultados de otro programa.

b.2) Referencia o evaluación normativa: El referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado (otros alumnos, centros, programas o profesores). Lo correcto es conjugar siempre ambos criterios para realizar una valoración adecuada, aunque en el caso de la evaluación de alumnos, parece siempre más apropiada la evaluación que emplea la autorreferencia o la evaluación criterial.

El empleo de uno u otro tipo de evaluación dependerá siempre de los propósitos de la evaluación y de su adecuación al objeto de la evaluación.⁵

Otra clasificación de tipos de evaluación se evidencia durante todo el proceso enseñanza-aprendizaje, iniciando por la evaluación de entrada hasta la evaluación final, cumplen las funciones diagnósticas, de retroalimentación y permitiendo acciones de reajuste y de reorientación de la acción educativa entre las cuales se puede citar:

⁵ Martínez, JO. (2011) La evaluación educativa.

- La evaluación formativa. dado que el proceso de evaluación y sus resultados tienen incidencia en los sujetos participantes, es decir, los estudiantes y docentes. esta permite a los estudiantes reorientar sus metas personales y expectativas de logro, mejorar sus estrategias de estudio, siendo cada vez más consciente e intencional su participación en su propio aprendizaje y su rol como estudiante. Los docentes tendrán la oportunidad de valorar su actuación e introducir los cambios y ajustes necesarios para responder a las funciones que de él o ella se espera.
- La evaluación personalizada. En la medida que la valoración de logros individuales permita el seguimiento de cada estudiante para brindarle las orientaciones necesarias que le conduzcan a mejorar sus resultados en el aprendizaje y contribuyan a su formación integral.
- La evaluación participativa. esta favorece la intervención de los distintos actores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de acumular y comparar distintos puntos de vista o perspectivas sobre el proceso desarrollado.
- La evaluación consensuada. se requiere considerarla como un principio de la evaluación en relación a un nivel creciente de autonomía que deben lograr los estudiantes. Esta característica tiene la capacidad de brindar la oportunidad de proponer y reformular los criterios de evaluación para los procesos de autoevaluación y coevaluación, acordados por consenso los parámetros de referencia con los que serán evaluados.
- La evaluación por criterios. se toma criterios externos propuestos desde el currículo de otra entidad similar, que sirven de referentes válidos y confiables para emitir juicios de valor sobre los logros de aprendizaje que deben mostrar los estudiantes.

2.2.5 El Rendimiento académico en el proceso de aprendizaje

La reforma e innovación en la enseñanza superior consiste en introducir cambios significativos en las metodologías en el aula y, a través de ellos, intentar que los y las estudiantes adquieran determinados tipos de aprendizaje y competencias que le permitan obtener un verdadero desarrollo en el aspecto académico entendido este como lo que el estudiante es capaz de evidenciar como reflejo de su aprendizaje mediante los instrumentos que se utilizan al evaluar. Es decir que se pretende poner de manifiesto no todo el aprendizaje acumulado sino una parte de este, y que corresponde a los objetivos de aquello que se proyectaba que aprendiera. No es sólo aprendizaje, la información que un estudiante recuerda en un examen, o el dominio de conceptos, principios, teorías o datos estandarizados, no sólo interesa saber cuánto sabe, sino también la capacidad que el estudiante pueda tener para pensar, actuar y crear desde aquello que sabe, su competencia en organizarse para saber más y, también la capacidad de ser consciente de aquello que no sabe. Esta conciencia se deriva en muchas ocasiones de la motivación intrínseca basada en el interés por aquello que se trabaja.

El deseo de comprender más que recordar, el conocimiento novedoso va enlazando con lo ya conocido por lo que se espera que el aprendizaje del estudiante tenga la visión de comprender, relacionar, construir un discurso propio y resolución de problemas de forma creativa.

Woolfolk (1995), En su obra `Psicología Educativa´ establece que la motivación escolar, puede estudiarse a partir de un análisis cuidadoso de los incentivos y recompensas presentes en la clase. Que sus fuentes intrínsecas de motivación tal como lo plantea la teoría humanista están vinculada a la necesidad que la persona tiene de autorrealización (Maslow), la tendencia de actualización innata (Rogers y Freiberg), o la necesidad de autodeterminación (Deci, Vallerand, Pelletier y Ryan). Lo común en estas teorías es la constante sobre que las personas están motivadas por la necesidad innata de explotar su potencial. Por lo que, motivar a los estudiantes implica fomentar sus

recursos internos, su sentido de competencia, autoestima, autonomía y realización.

Bandura (1993), en su teoría cognoscitiva social, considera a la motivación como el producto de dos fuerzas primordiales, la expectativa del individuo radica en alcanzar una meta y el valor de esa meta para él mismo. Dicho de otra manera, lo importante para la persona dependen del éxito versus el resultado o recompensa, la motivación es fruto de estas dos fuerzas, por lo que el motor psicológico del alumno durante el proceso de enseñanza aprendizaje presenta una relación significativa con su desarrollo cognitivo y por ende en su desempeño escolar.

Garbanzo Vargas (2007) sostiene que existen diferentes aspectos asociados al rendimiento académico, estos suelen ser internos y externos al individuo y se agrupa en factores de orden social, cognitivo y emocional, y los clasifica en tres determinantes: sociales, personales e institucionales. Dichos criterios los sustenta a partir de una investigación realizada en la Universidad de Costa Rica, sobre el impacto en el desempeño estudiantil, en la cual la motivación intrínseca en el estudiante proviene del significado del estudio visto como un disfrute por el saber, mostrando una alta capacidad de concentración y compromiso académico, lograr percibir el resultado depende de su propio esfuerzo.

Otro estudio sobre los factores de rendimiento académico es el de Tejedor Tejedor, quién en su investigación manifiesta que se presentan dificultades en la búsqueda de la identificación de éstos. En sus estudios con García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A (2007), Tejedor identifica cinco tipo de variables explicativos del rendimiento: identificación (género, edad), psicológicas (aptitudes intelectuales, personalidad, motivación, estrategias de aprendizaje, etc.), académicas (tipos de estudios cursados, curso, opción en que se estudia una carrera, rendimiento previo, etc.), pedagógica (definición de competencias de aprendizaje, metodología de enseñanza, estrategias de evaluación, etc.) y socio-familiares (estudios de los padres, profesión, nivel de ingresos, etc.) .

Según (González Tirados en Tejedor Tejedor: 2003:6). Las dimensiones en el rendimiento académico se agrupan en factores inherentes al alumno, al profesor y a la organización académica.

En un estudio reciente en la Universidad de Salamanca, se sistematizaron los factores de la siguiente forma:

Factores personales	Factores sociales	Factores institucionales
Competencia cognitiva	Diferencias sociales	Elección de los estudios según interés del estudiante
Motivación	Entorno familiar	Complejidad en los estudios
Condiciones cognitivas	Nivel educativo de los progenitores	Condiciones institucionales
Auto concepto académico	Nivel educativo de la madre; Contexto socio económico	Servicios institucionales de apoyo
Auto eficacia percibida	Variables demográficas.	Ambiente estudiantil
Bienestar psicológico		Relación estudiante profesor
Satisfacción y abandono con respecto a los estudios		Pruebas específicas de ingreso a la carrera
Asistencia a clases		
Inteligencia		
Aptitudes		
Sexo		
Formación académica previa		

Tomado de: Estudio de Guiselle María Garbanzo Vargas, en su escrito publicado en el 2007 "Factores Asociados Al Rendimiento Académico En Estudiantes Universitarios, Una Reflexión Desde La Calidad De La Educación Superior Pública", Universidad De Costa Rica

El rendimiento académico es la capacidad de respuesta que tiene un individuo a estímulos, objetivos y propósitos educativos previamente establecidos o también es la expresión que permite conocer la existencia de calidad en la educación a cualquier nivel. Un rendimiento académico bajo, significa que el estudiante no ha adquirido de manera adecuada y completa los conocimientos, además de que no posee las herramientas y habilidades necesarias para la solución de problemas referente al material de estudio.

La educación es un hecho intencionado y, en términos de calidad de la educación, todo proceso educativo busca permanentemente mejorar el rendimiento del estudiante. Al analizarse el rendimiento académico, deben valorarse los factores ambientales como la familia, la sociedad, las actividades extracurriculares y el ambiente estudiantil.

Además, el rendimiento académico es entendido como una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación. De la misma forma, ahora desde una perspectiva propia del estudiante, se define el rendimiento como la capacidad de responder satisfactoriamente frente a estímulos educativos, susceptible de ser interpretado según objetivos o propósitos educativos pre-establecidos.

Si se parte de la definición de Jiménez (2000) la cual postula que el rendimiento escolar es un nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico, se encuentra que el rendimiento del alumno debería ser entendido a partir de sus procesos de evaluación, sin embargo la simple medición y/o evaluación de los rendimientos alcanzados por los alumnos no provee por sí misma todas las pautas necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa.

En el mejor de los casos, si se pretende conceptualizar el rendimiento académico a partir de su evaluación, es necesario considerar no solamente el desempeño individual del estudiante sino la manera como es influido por el grupo de pares, el aula o el propio contexto educativo.

Probablemente una de las variables más empleadas o consideradas por los docentes e investigadores para aproximarse al rendimiento académico son: las calificaciones escolares; razón de ello que existan estudios que pretendan calcular algunos índices de fiabilidad y validez de este criterio considerado como predictivo del rendimiento académico, aunque en la realidad del aula, el investigador incipiente podría anticipar sin complicaciones, teóricas o metodológicas, los alcances de predecir la dimensión cualitativa del rendimiento académico a partir de datos cuantitativos. Sin embargo, en su estudio `análisis de las calificaciones escolares como criterio de rendimiento académico´,

Cascón atribuye la importancia del tema a dos razones principales:

1) uno de los problemas sociales, y no sólo académicos, que están ocupando a los responsables políticos, profesionales de la educación, padres y madres de alumnos; y a la ciudadanía, en general, es la consecución de un sistema educativo efectivo y eficaz que proporcione a los alumnos el marco idóneo donde desarrollar sus potencialidades;

2) por otro lado, el indicador del nivel educativo adquirido, en este estado y en la práctica totalidad de los países desarrollados y en vías de desarrollo, ha sido, sigue y probablemente seguirán siendo las calificaciones escolares. A su vez, éstas son reflejo de las evaluaciones y/o exámenes donde el alumno ha de demostrar sus conocimientos sobre las distintas áreas o materias, que el sistema considera necesarias y suficientes para su desarrollo como miembro activo de la sociedad” (Cascón, 2000: 1–11).

Los científicos, empero, no han podido ponerse muy de acuerdo respecto a qué denominar una conducta inteligente. Resulta importante considerar otro tipo de variables, al margen de las calificaciones y el nivel de inteligencia de los estudiantes, que aparentemente inciden en el rendimiento académico y que valdría la pena mencionar.

En su investigación sobre ‘Los insumos escolares en la educación secundaria y su efecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes’, Piñero y Rodríguez (1998) postulan que: la riqueza del contexto del estudiante (medida como nivel socioeconómico) tiene efectos positivos sobre el rendimiento académico del mismo. Este resultado confirma que la riqueza sociocultural del contexto (correlacionada con el nivel socioeconómico, mas no limitada a él) incide positivamente sobre el desempeño escolar de los estudiantes. Ello recalca la importancia de la responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y la escuela en el proceso educativo.

2.3. Sistemas de evaluación de los aprendizajes

En los fundamentos del sistema educativo policial integral (SEPI) que orientan, los medios, procedimientos y actos pedagógicos, del proceso educativo para la profesionalización de la formación policial se identifica la importancia de tomar como parámetros de evaluación los niveles de desempeño enunciados en los programas de estudio, el uso de diversas técnicas e instrumentos como; la observación, la entrevista, registro de documentos, el cuestionario y/o vídeo, entre otras que permitan al docente determinar el desempeño educativo para medir las actitudes y aptitudes del estudiante como respuesta al proceso educativo para emitir un juicio de valor, y contrastar con los objetivos planteados, de acuerdo al SEPI *“la evaluación formativa está centrada en la observación del proceso en el logro de la competencia, identificando lo que se sabe hacer para planificar lo que sigue. Puede ser cualitativa y cuantitativa. La evaluación sumativa está enfocada en observar el resultado alcanzado por las actividades en el despliegue de la competencia”*⁶. Ambas formas de evaluar están reguladas en el reglamento de evaluación y el Reglamento de Ascensos

De acuerdo al INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Art. 5.- Se denomina evaluación a la actividad realizada por los docentes e instructores de forma permanente y obligatoria, que permite conocer el rendimiento académico de los alumnos, registrar en forma acumulativa los cambios de comportamiento, valores, hábitos, habilidades y destrezas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se establecen como forma de evaluación las siguientes: examen ordinario, examen extraordinario, examen diferido, la evaluación de la aptitud del servicio y el mando.

Las evaluaciones tendrán una escala de calificación de 1.0 a 10.0. Para la evaluación diagnóstica no se estima ponderación, pues su propósito es establecer pre-saberes, la formativa se desarrolla durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, tendrá como propósito retroalimentar en forma

⁶ (Academia Nacional de Seguridad Pública, 2013)

continua y oportuna. En la evaluación sumativa se registrarán los resultados cualitativos y cuantitativos del proceso educativo, las asignaturas se evaluarán cada veinte horas y el promedio final resultará de la sumatoria de los exámenes parciales.

En este sentido la normativa vigente emite pautas generales para realizar los procesos de evaluación, pero no se cuenta con un sistema de evaluación que garantice la homogeneidad del proceso y mucho menos en los procesos formativos de las categorías de ascensos quienes están supeditados a los programas que aprueba el consejo académico cada vez que se imparte un curso.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la Investigación

El presente estudio es mixto que de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que los diseños mixtos constituyen la integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas esta complejidad del diseño de estudio permite combinar las ventajas de cada uno de los enfoques, es por ellos que se espera identificar el fenómeno de la evaluación como una variable que incide en la formación del proceso de enseñanza aprendizaje que tiene en el desarrollo del VI Curso de Ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil en el periodo 2017.

Así como la percepción de los estudiantes sobre el proceso de evaluación que vivenciaron. La recolección de datos se realizará mediante un cuestionario a un grupo de Subinspectores con preguntas cerradas las cuales ya tiene establecidas alternativas concretas y abiertas que permitan contestar las preguntas de acuerdo a la percepción o criterio de los estudiantes.

3.2 Diseño del Estudio

El diseño que se utilizó es el explicativo secuencial, según Hernández, Fernández y Baptista, (2014).

Este se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos. Cabe señalar que la segunda fase se construye sobre los resultados de la primera. Finalmente, los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio. Se puede dar prioridad a lo cuantitativo o a lo cualitativo, o bien otorgar el mismo peso, siendo lo más común lo primero.

Por lo que la finalidad es medir de manera independiente los conceptos o variables citadas para éste con la mayor propiedad, revisando las características y rasgos posibles del proceso de evaluación de los aprendizajes en los estudiantes del VI curso a inspectores. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.3 Población y muestra

La población objeto de estudio la constituye el personal policial que guarda relación estrecha con la problemática planteada y que proporcionan información en atención a los objetivos e hipótesis señaladas el universo de la muestra lo comprenden 34 oficiales de los cuales se tomó como muestra para este estudio al 50%, debido a que muchos están destacados en diversos puntos del país y sus actividades operativas dificultan poder establecer contacto para el llenado de la encuesta.

3.4 Técnica e instrumentos de recolección de información

La técnica utilizada es la encuesta según Tamayo y Tamayo (2004), la encuesta permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos correlacionando variables, posterior a la recogida sistemática de información es importante valorar un diseño que asegure el rigor de la información obtenida.

Para las respuestas se hizo uso de la escala Nominal que permitió identificar la frecuencia de los valores, similitudes y diferencias entre las respuestas particulares. Se eligió este tipo de escala porque facilita que sus datos son llamados también como "observaciones cualitativas", describen la calidad de una persona, porque los valores se agrupan en categorías. Por lo regular, los datos nominales o cualitativos se describen en términos de porcentaje o proporciones. Para presentar este tipo de información se usan con mayor frecuencia las gráficas. El instrumento fue un cuestionario dirigido al personal policial objeto de estudio, a quienes se les solicitó su opinión de forma voluntaria sobre la percepción del tema.

Es necesario que en la utilización y construcción de los cuestionarios se tenga en cuenta la población a la que va dirigida; la redacción, el orden de las preguntas y el formato a utilizar por lo que el lenguaje será sencillo y mediante la Web remitiremos a los correos de cada estudiante, manteniendo un ambiente amigable para facilitar su llenado.

Como éstos se componen de una serie de ítems, como unidad básica de información para un instrumento de evaluación se ha definido el sistema de puntuación simple ya que la puntuación directa se obtendrá con la suma de respuestas acorde a los valores establecidos, para cada opción las respuestas se han estructurado de forma dicotómicas, categóricas de respuestas múltiples policotómicas y analógicas según corresponda.

Finalmente se hizo una prueba piloto para validar el instrumento e identificar; preguntas, enunciado nivel de comprensión, extensión adecuada, si es correcta la categorización de las respuestas.

3.5 Hipótesis o supuestos de investigación

Para este estudio la hipótesis a utilizar será la deductiva de acuerdo a la clasificación de Buendía, Colás y Hernández (1998). La cual tiene un proceso que parte de la teoría y cómo funciona en la práctica el constructo investigado es decir se parte de lo general a lo particular.

3.5.1 Hipótesis general

- Existen características y factores en la evaluación de los aprendizajes que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil en el periodo 2017.

3.5.2 Hipótesis específicas

- Las características de la evaluación de los aprendizajes fortalecen la formación de los estudiantes VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.

- Existen factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.

3.6 Operacionalización de variables/categorías

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	INDICADORES
<p>¿Qué características tiene la evaluación de los aprendizajes que se aplica en la formación policial?</p> <p>¿Cuáles son los factores que inciden el rendimiento académico de los estudiantes?</p>	<p>O.G. Investigar las características de la evaluación de los aprendizajes y los factores que incidencia en el rendimiento académico, de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.</p> <p>O.E1. Determinar si las características que posee la evaluación de los aprendizajes fortalece la formación de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.</p> <p>O.E2. Indagar que factores inciden en el rendimiento académico de los estudiantes VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.</p>	<p>HG. Hay características y factores de la evaluación de los aprendizajes que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil en el periodo 2017</p> <p>HE1. Las características que posee la evaluación de los aprendizajes fortalecen la formación de los estudiantes VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil.</p> <p>HE2. Hay factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes del VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil</p>	<p>Características de la evaluación</p> <p>-Función formativa:</p> <p>-Función sumativa:</p> <p>-Evaluación global:</p> <p>-Evaluación parcial:</p> <p>-Evaluación interna y externa</p> <p>Factores que inciden</p> <p>-Causas institucionales</p> <p>-Causas relacionadas con el alumno</p> <p>-Causas relacionadas con el docente</p> <p>Rendimiento académico</p> <p>-competencias del Inspector</p>

3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de información.

Este procedimiento se realizó en las fases siguientes:

3.7.1 Análisis Bibliográfico y Documental

Se compiló y revisó todos los temas estimados en el desarrollo de los marcos de la investigación; para consultar y analizar la problemática y su fundamentación científica para interpretar los resultados obtenidos del trabajo de campo oportuno, encuestas al personal policial preliminarmente seleccionado.

3.7.2 Encuesta para la investigación de campo

Se realizó la encuesta al 50% de los estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, estos conformaron la muestra de la población seleccionada en el estudio, se les explicó los propósitos de la investigación y del instrumento, pidiéndoles su colaboración de forma objetiva para responder el mismo.

3.7.3 Ordenación y Análisis de la Información

Servirán de insumo para concluir sobre los objetivos preliminarmente definidos. Para ello se realizará una interrelación entre el fundamento teórico, los resultados de la encuesta, llegando a conclusiones sobre la incidencia de la evaluación de los aprendizajes en el proceso de formación.

3.7.4 Elaboración del Instrumento de Recolección de Datos

El cuestionario está conformado por preguntas con respuestas de selección múltiple, algunas de ellas con indicadores particulares del personal policial, referidas a las características de la evaluación, los elementos que inciden en el rendimiento académicos entendidos desde lo personal, institucional y papel del docente, así mismo sobre la formación policial y la percepción del estudiante sobre la evaluación.

3.8 Consideraciones éticas

Para la presente investigación se hicieron solicitudes a la jefatura del decanato de estudios, jefe del área de ascensos para obtener los datos sobre los estudiantes, programa de estudios, rendimiento académico dicha información obtenida se manejó de manera ética, respetando y cuidando que los aportes dados se han tratados de forma profesional, que la propuesta que se realice sea de manera institucional y no personalizada.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados

El presente apartado describe los resultados obtenidos en el estudio de la evaluación de los aprendizajes en la formación policial de los estudiantes VI Curso de Ascenso de las categorías de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil, que se planteó inicialmente los cuestionamientos siguiente: ¿Qué características tiene la evaluación de los aprendizajes que se aplica en la formación policial?, ¿Cuáles son los factores que inciden el rendimiento académico de los estudiantes?, Estas preguntas generadoras llevaron a priorizar como objetivo general el Investigar las características de la evaluación de los aprendizajes y los factores que inciden en el rendimiento académico, mediante la identificación de algunos indicadores que permitieran entender la dinámica de incidencia de las características de la evaluación, factores que inciden a nivel institucional, causas relacionadas con el alumno, relacionadas con el docente, rendimiento académico y competencias del Inspector.

Los resultados planteados en este capítulo de acuerdo al enfoque de la investigación son cualitativos y cuantitativos e identifican el fenómeno de la evaluación como una variable que incidencia en la formación del proceso de enseñanza aprendizaje de la muestra tomada equivalente a 17 estudiantes del curso, de los cuales el 73.7% son hombres y 26.3% mujeres, sus edades oscilan entre 39 a 47 años,

Se ha agrupado en forma general los datos de municipios o departamentos en los que están destacados los sujetos de estudio con la finalidad de establecer que son profesionales que cuentan con una trayectoria significativa ejerciendo la función policial, que pueden identificar con mucha facilidad los elementos de la formación que hayan impactado de forma significativa el fortalecimiento de sus competencias y brindar su percepción sobre el desarrollo de las evaluaciones y su función en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El tiempo estimado de servicio es de 8 a 20 años máximo, ejerciendo la función policial en áreas tales como; Investigación, SIEP sección de información y estadística policial, Prevención, ANSP, secretaria de responsabilidad, Inteligencia, seguridad pública, División 911, Protección a Personalidades, base rural, División Investigación Patrimonial y Delitos Financieros, destacados en diferentes zonas del país tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla.1 Lugares de trabajo la muestra seleccionada

LUGAR	FRECUENCIA
Ciudad Delgado	3
Conchagua	1
San Luis Talpa	1
San Miguel	2
San Salvador	7
Santa Ana	2
Santa Tecla	1
Zacatecoluca	2

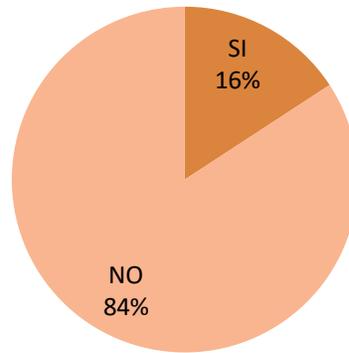
Elaboración propia: Se han ordenado por frecuencia para identificar como parte de los datos generales las zonas de trabajo de la muestra.

Dado que una de las finalidades de este trabajo es el análisis de las características que presenta la evaluación de los aprendizajes en el curso de ascensos se identificaron los siguientes aspectos:

Al indagar sobre la clasificación de la evaluación se buscaba determinar si esta tal como lo exige el Art. 3 del Reglamento de los Cursos de Ascenso, tiene dentro de sus componentes elementos diagnósticos y formativos, los estudiantes al respecto de las características destacaron que durante el proceso solo el 5% hizo una revisión posterior en el grupo de la evaluación, el 35% de los docentes a veces y el 60% no hicieron una retroalimentación posterior a las evaluaciones, al consultarles si consideraban que las evaluaciones se habían realizado solo para aprobar el curso el 74% manifestó que no, pero que en muchas ocasiones el dinamismo del docente y los temas permitían enriquecer de mejor forma el aprendizaje y que en otras ocasiones esto lo dificultó, el 16 % que si fueron realizadas solo para aprobar y el 10% que a veces, cuando en los programas se definen los procesos de evaluación

estos deben valorar e incluir las diferentes características de dicho proceso y establecer con mejor claridad su finalidad para evitar tal como lo reflejan estos resultados que estén bajo el criterio y pedagogía de los docentes, la muestra manifestó que al finalizar el curso no se realizaron evaluaciones globales sobre todos los conocimientos adquiridos para reforzar los objetivos educativos estimados el perfil que se requiere promover para inspector.

Figura 1. Evaluaciones globales



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en relación a pregunta sobre si "Al finalizar el curso realizaron alguna evaluación global" a estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil.

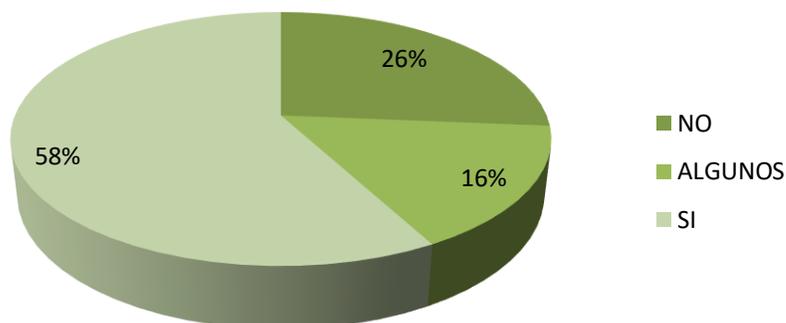
Tabla 2. Evaluaciones globales durante el proceso

RESPUESTA	FRECUENCIA
NO	16
SI	3

Elaboración propia: muestra datos recolectados en cuestionario sobre la "la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial"

Se requiere dentro de los programas fortalecer el proceso evaluativo como una apropiación del conocimiento y no solo ser visto como algo sumativa tal como lo establece el reglamento.

Figura 2. Evaluacion al inicio, durante y al final



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre si ¿En cada módulo el docente realizo evaluaciones al inicio, durante y al final de cada uno de ellos?

Tabla 3. Evaluaciones realizadas durante el proceso

RESPUESTA	FRECUENCIA
NO	5
ALGUNOS	3
SI	11

Elaboración propia: muestra datos recolectados en cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

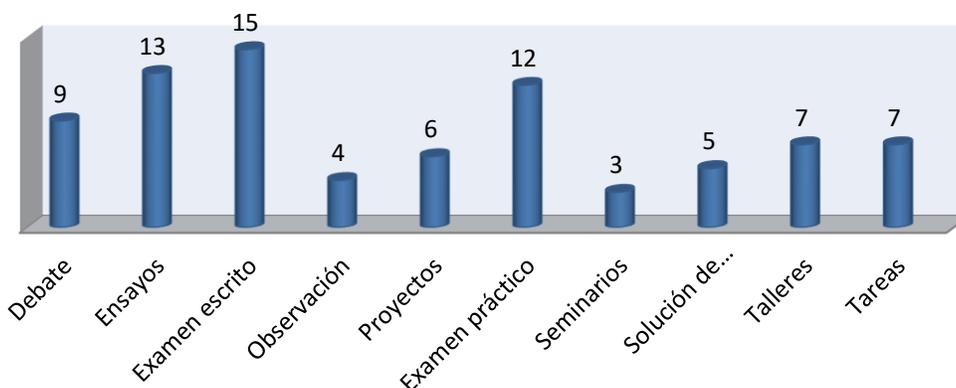
Para comprender la función que está realizando la evaluación como proceso para obtener la información acerca de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes del curso a inspector se buscó determinar si tenía una función diagnóstica para evaluar sus conocimientos previos y habilidades, una función sumativa que permita el seguimiento personalizado y la función integradora de la formación a lo cual tal como lo refleja el grafico el 58% manifestó que si, algunos el 16% y que no se realizaron el 26%, puede entenderse estos resultados como la falta de criterios o parámetros claros para realizar el proceso de evaluación, el cual sigue estando al criterio del docente.

Por lo que no en todas las cátedras se realizan evaluaciones diagnósticas, se hace referencia a la evaluación continua pero no se especifica de qué manera ésta se lleva a cabo, los instrumentos que se utilizan para la evaluación de los

aprendizajes en su mayoría se realizan en forma escrita, se promueve la autoevaluación, coevaluación pero en mayor escala la heteroevaluación, misma que realizan los docentes a los estudiantes, no se realizan modalidades de devolución de los exámenes a los estudiantes en las que se den propuestas de trabajo a partir de los resultados obtenidos.

Sobre los diferentes instrumentos de evaluación utilizados durante el curso la muestra manifestó que existieron los siguientes.

Figura 3. Instrumentos de Evaluación



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre si ¿Favor indiqué que tipo de evaluaciones le realizaron los docentes durante el curso de formación?

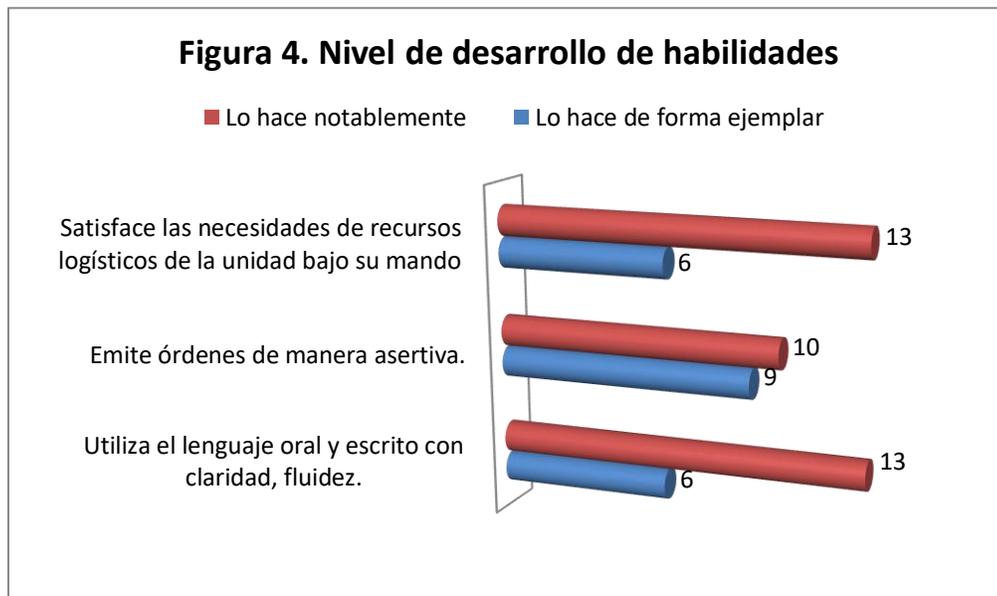
Tabla 4. Instrumentos más utilizados durante el proceso

RESPUESTA	FRECUENCIA
Seminarios	3
Observación	4
Solución de problemas	5
Proyectos	6
Talleres	7
Tareas	7
Debate	9
Examen práctico	12
Ensayos	13
Examen escrito	15

Elaboración propia: muestra datos que identifican los instrumentos de evaluaciones más utilizados por los docentes durante el curso de formación de acuerdo a datos recolectados en cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

Los instrumentos más sobresalientes de acuerdo a la frecuencia indicada por la muestra son los exámenes escritos, ensayos, exámenes prácticos, esto es consecuente con la cantidad de horas teóricas y prácticas que tienen varios de módulos, pero lejos de estos tres instrumentos la diversidad dependerá de la metodología estimada por el docente.

Así mismo se buscó indagar si las características que posee la evaluación de los aprendizajes fortalecen la formación de los estudiantes VI Curso de Ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil, entendiendo esta formación policial como las habilidades identificadas en el perfil que contiene el programa y que están asociadas a la labor que cada uno debe desarrollar en sus puestos de trabajo, estos 13 elementos responden a una propuesta formativa elaborado en el 2011, a partir de los resultados de la evaluación anual a la policía que realiza la ANSP, como parte de sus funciones, por lo que este y otros cursos tiene como finalidad principal desarrollar en cada uno de los oficiales dichos elementos, por lo que la propuesta formativa deberá asegurar durante el proceso la formación el fortalecimiento de estos.



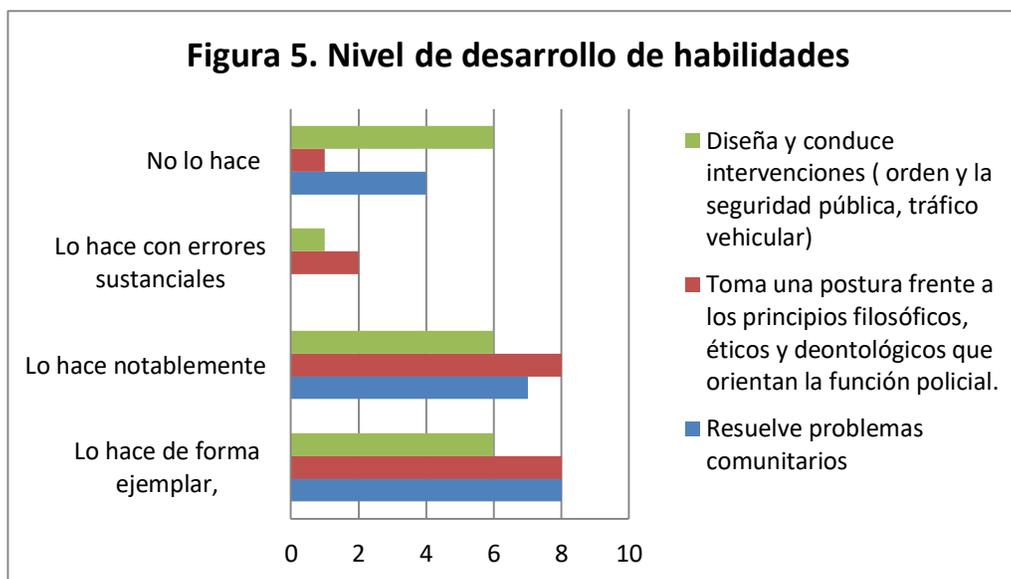
Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación.

Tabla 5. Nivel de desarrollo de habilidades de acuerdo a perfil establecido en el curso de ascensos

COMPETENCIA/CRITERIOS	LO HACE DE FORMA EJEMPLAR	LO HACE NOTABLEMENTE
Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez.	6	13
Emite órdenes de manera asertiva.	9	10
Satisface las necesidades de recursos logísticos de la unidad bajo su mando	6	13

Elaboración propia: Percepción de la muestra en relación al desarrollo de competencias de acuerdo a datos recolectados en cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

La percepción sobre el fortalecimiento de las áreas relacionadas a la comunicación asertiva y la gestión de recursos para el buen funcionamiento del personal bajo su mando se identifica en esta gráfica con un alto nivel de desarrollo. Estos datos y los relacionados a las habilidades podría ser objeto de estudio junto a los instrumentos utilizadas para la evaluación.



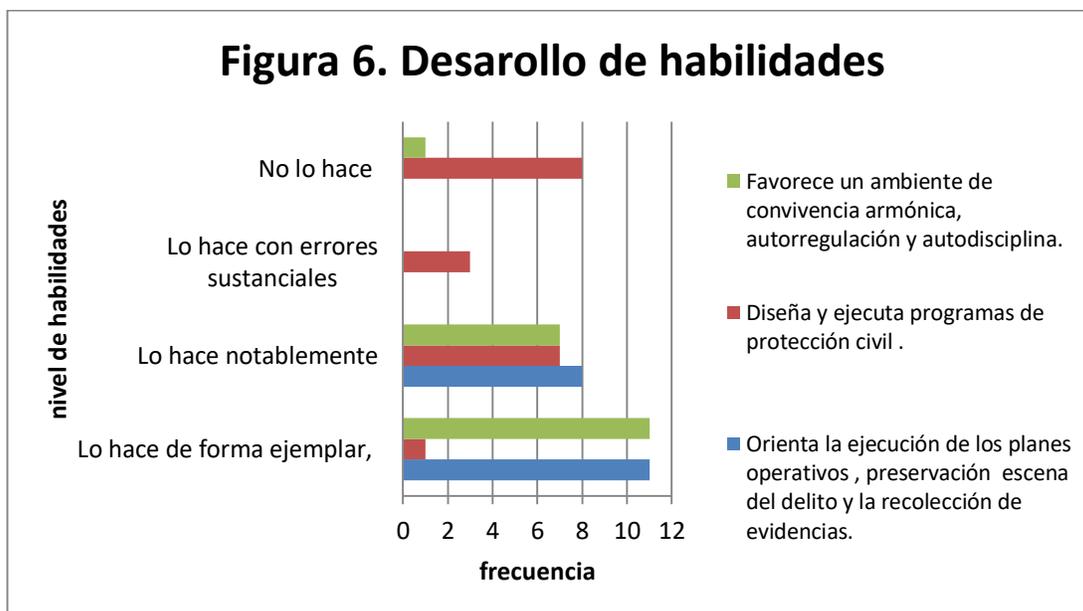
Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación

Tabla 6. Nivel de desarrollo de habilidades de acuerdo a perfil establecido en el curso de ascensos

Competencia/criterios	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	No lo hace
Diseña y conduce intervenciones	6	11	1	
Toma una postura ética	8	8	2	1
Satisface las necesidades de Resuelve problemas comunitarios	8	7		4

Elaboración propia: Percepción de la muestra en relación al desarrollo de competencias de acuerdo a datos recolectados en cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

El desarrollo de estas habilidades se espera que sea parte esencial de los objetivos de los módulos y temas impartidos en este curso la identificación del desarrollo o grado de avance de los estudiantes permite conocer si el proceso ha cumplido con su cometido, sin dejar de lado los aprendizajes previos de los subinspectores a lo largo de su carrera policial.



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación

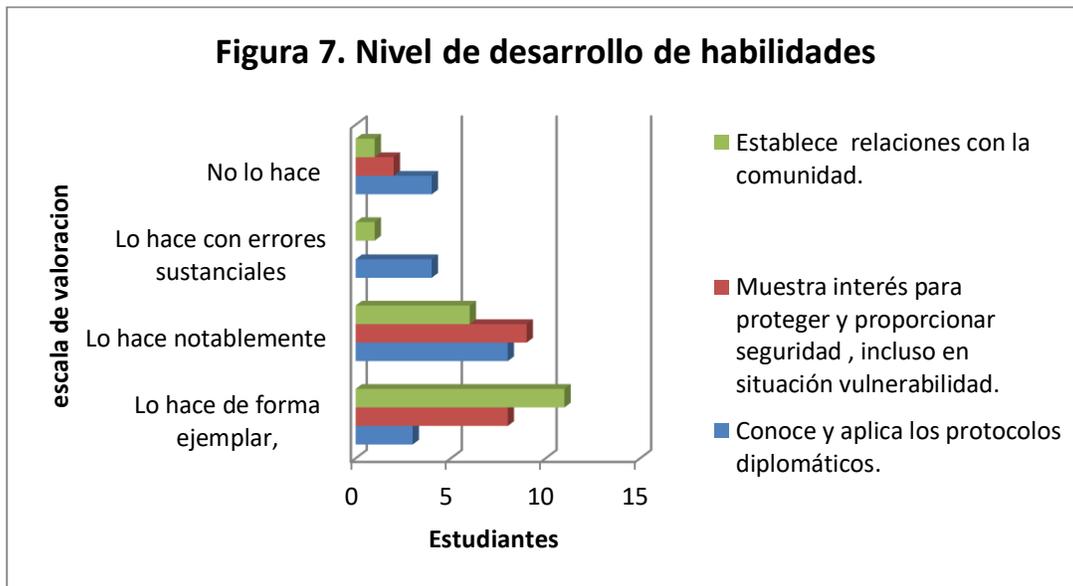
En esta grafico se identifica que para el caso del diseño de programas de protección civil y calamidad pública tres personas lo hacen con errores sustanciales, y nueve personas que no lo hacen.

Tabla 7. Nivel de desarrollo de habilidades de acuerdo a perfil establecido en el curso de ascensos

Competencia/criterios	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	No lo hace
Favorece un ambiente de convivencia armónica	11	7		1
Diseña y ejecuta programas de protección civil	1	7	3	8
Orienta la ejecución de los planes operativos	11	8		

Elaboración propia: Percepción de la muestra en relación al desarrollo de competencias de acuerdo a datos recolectados en cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

La tabla 7 muestra la frecuencia en relación a la muestra y su percepción del desarrollo de las competencias en estas áreas que para muchos están en proceso por el grado de oficiales que ostentan.



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación

Tabla 8. Nivel de desarrollo de habilidades de acuerdo a perfil establecido en el curso de ascensos

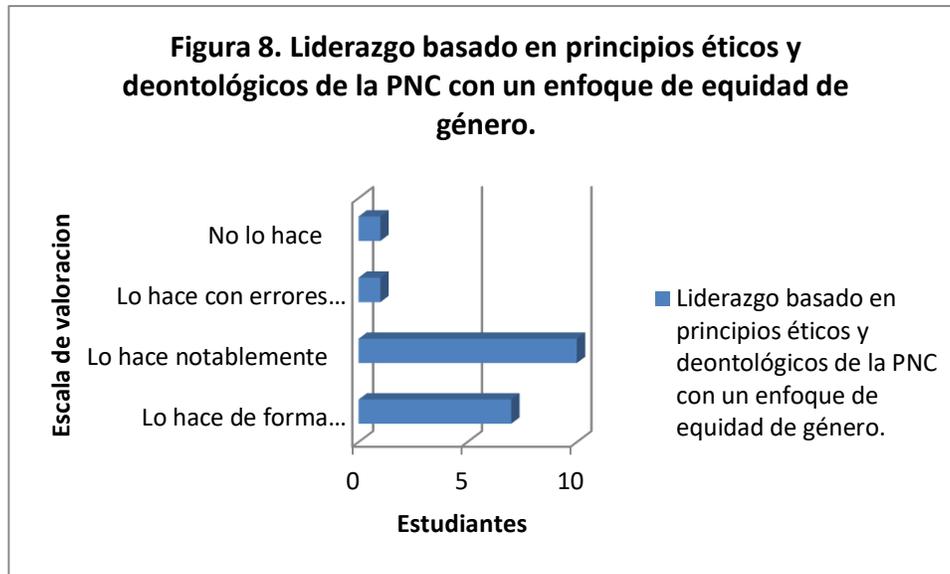
Competencia/criterios	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	No lo hace
Establece relaciones con la comunidad	11	6	1	1
Muestra interés para proteger y proporcionar seguridad	8	9		2
Conoce y aplica los protocolos diplomáticos	3	8	4	4

Elaboración propia: Percepción de la muestra en relación al desarrollo de competencias de acuerdo a datos recolectados en cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

En las habilidades mostradas en la figura 7 y tabla 8 se espera fortalecer las relaciones con la comunidad a la que sirve, mostrando interés en proporcionar seguridad a las personas en casos de vulnerabilidad así como el establecimiento de protocolo diplomáticos apropiados en el módulo 3 se desarrolló las temáticas de liderazgo, administración y nociones gerenciales, que está relacionado con el fortalecimiento de sus capacidades, buscando desarrollar un nuevo tipo de liderazgo policial, respetuoso de los derechos humanos, capaz de promover y consolidar las transformaciones en seguridad ciudadana, con altos estándares de probidad fundamentada en el desarrollo humano propio y de las personas bajo su mando.

Más del 90% de la muestra respondió que considera que ha logrado desarrollar el liderazgo basado en principios éticos.

Es importante mencionar que todas estas competencias están basadas en la filosofía comunitaria que tiene la policía para su actuar frente a la población y los cursos se diseñan sobre la base de dicho enfoque por lo que es necesario que estas habilidades se desarrollen al máximo en los estudiantes.



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación

Tabla 9. Nivel de desarrollo del Liderazgo basado en el perfil establecido en el curso de ascensos

Competencia/criterios	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	No lo hace
Liderazgo basado en principios éticos y deontológicos de la PNC con un enfoque de equidad de género	7	10	1	1

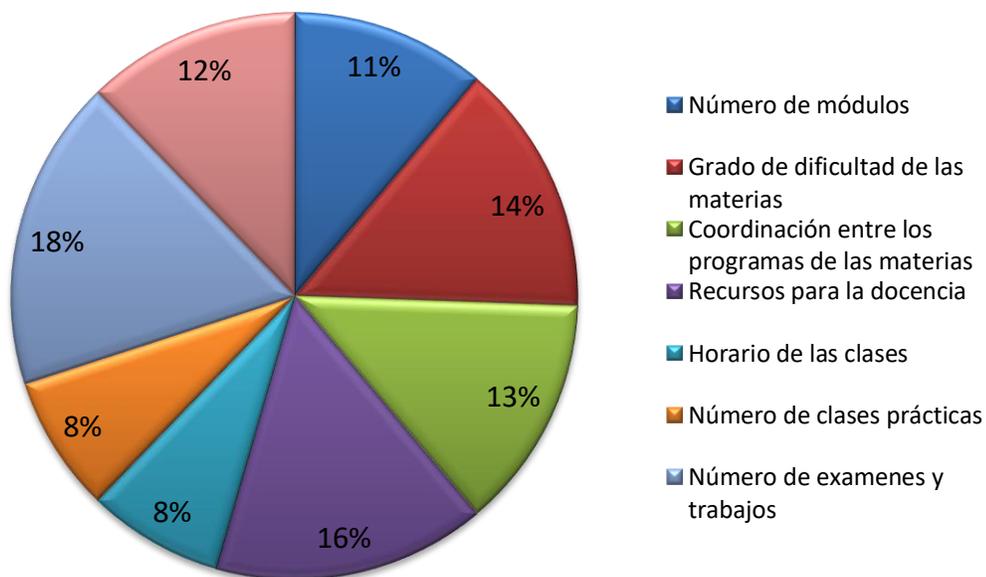
Elaboración propia: Percepción de la muestra en relación al desarrollo de competencias de acuerdo a datos recolectados en cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

Al consolidar los datos relacionados al objetivo general propuesto para este curso que era el de proveer los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan desempeñar las funciones propias del Inspector de la Policía Nacional Civil., de acuerdo a la muestra su perfil profesional se ha fortalecido el 80% de los encuestados afirmaron a todos los criterios en la escala de valoración que lo hacen de forma ejemplar , lo cual evidencia que se cumplió con lo propuesto en el proceso de formación estimado para este

curso policial, entendiendo que a esto abona mucha la experiencia en el campo que muchos de ellos poseen por su trayectoria de servicio, al preguntarles si consideraban que sus capacidades de liderazgo en el trabajo policial habían mejorado a partir del curso de ascensos el 74% manifestó que si las mejoraron en los meses de practica al estar en un área diferente a la que laboran les hicieron expandir y reforzar sus conocimientos en materia policial, así mismo que hubo una buena orientación especialmente en la parte teórica, estos conocimientos fueron de utilidad en sus funciones según lo manifestaron.

En lo planteado sobre que el rendimiento académico y su relación con diversos factores asociados a los estudiantes se identificaron como indicadores los personales, sociales, institucionales destacando los siguientes;

Figura 9. Factores Institucionales que inciden en le rendimiento académico



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación

El porcentaje del 18% se identifica con el número de exámenes y trabajos, el 16% con los recursos asignados para la docencia y el 14% con el grado de dificultad de las materias, al tomar de referencia los tres puntajes más altos de la muestra como indicadores sustanciales dentro del que hacer institucional que afectan el rendimiento académico y que son primordiales para que todo estudiante logre que el proceso de enseñanza aprendizaje sea favorable.

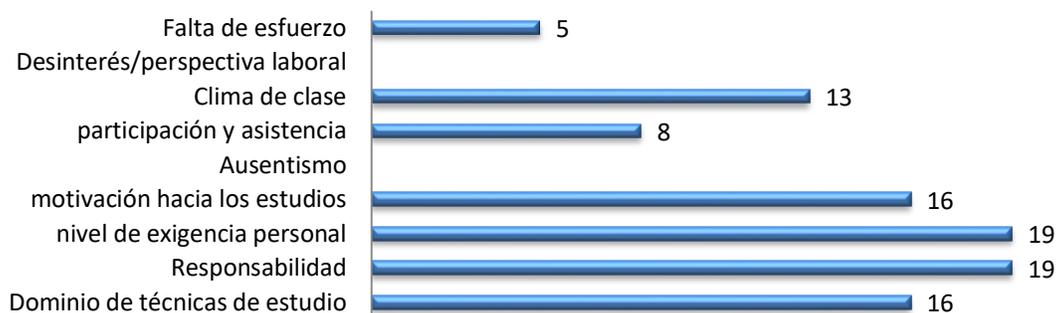
Tabla 10. Factores institucionales durante el proceso

RESPUESTA	FRECUENCIA
Número de módulos	10
Grado de dificultad de las materias	13
Coordinación entre los programas de las materias	12
Recursos para la docencia	14
Horario de las clases	7
Número de clases prácticas	7
Número de exámenes y trabajos	16
Clima institucional	11

Elaboración propia: muestra datos que identifican los factores institucionales que afectaron su rendimiento de acuerdo a datos recolectados en cuestionario sobre la "la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial"

Así mismo otro elemento fundamental es el indicador personal que en muchas ocasiones es determinante para que un estudiante logre culminar con éxito sus estudios, para el curso de ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía estos fueron el nivel de exigencia personal, responsabilidad, motivación a hacia los estudios y dominio de la técnica de estudios, ellos indicaron que estos y otros en menor porcentaje han incidido en sus resultados tal como lo muestra la gráfica también puede destacarse que estos están íntimamente ligados a elementos internos del estudiante y que como lo menciona Bandura el motor de la motivación es intrínseca y está íntimamente ligado con aspectos cognitivos que son el motor psicológico del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo cual se requiere que cada uno de ellos valore como superar dichos obstáculos.

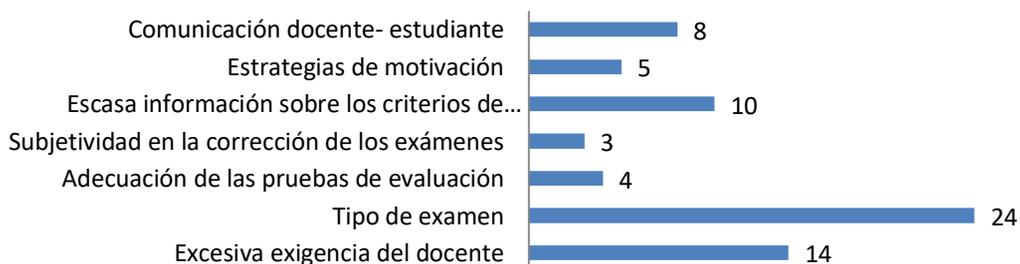
Figura 10. Factores personales que inciden en el rendimiento académico



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación

En este rubro del rendimiento académico es necesario estimar el aspecto relacionados con el docente, como estos pueden en determinado momento afectar significativamente al proceso de enseñanza, como la metodología y el nivel de importancia que este da al sistema de evaluación lograra desarrollar un aprendizaje significativo para los estudiantes, la motivación, los canales de comunicación asertivos y el tipo de instrumento que utiliza harán de este proceso un elemento relevante en el PEA.

Figura 11. Elementos relacionados con la metodología del docente que incidieron en el rendimiento académico



Elaboración propia: Respuestas proporcionadas en cuestionario por la muestra de estudiantes del VI curso de ascenso de la categoría de subinspector a inspector de la Policía Nacional Civil, sobre competencias desarrolladas durante el curso de formación

Finalmente se hace necesario identificar cual es la percepción que tiene el estudiante sobre el proceso de evaluación que se realizó en dicho curso y si desde su perspectiva tiene deficiencias el 84% expresaron que SI las tiene y que “el proceso de evaluación en algunas ocasiones no se apega o no mide en realidad los conocimientos adquiridos, muchas veces las evaluaciones son subjetivas, la mayoría del personal docente no pertenecen a la corporación policial o no tienen la experiencia del trabajo policial que se está desarrollando, desconociendo muchos de ellos las nuevas leyes y normativas que les rigen. Por lo cual los procesos de evaluación son deficientes y nada productivos para el aprendizaje del alumnado”. Así mismo señalaron que en el caso de las evaluaciones prácticas en algunos casos fueron completamente discrecionales y subjetivas.

Al consultarles sobre cómo podría mejorar la institución el proceso de evaluación de los aprendizajes, sus respuestas se centraron en tres áreas básicamente;

- Staff de docentes, requiere un cambio o fortalecer sus conocimientos ya muchos de ellos no están actualizados, que si bien es cierto que es importante incluir en el aprendizaje personas que trabajan en las actividades policiales, éstos deberían tener algún curso básico de pedagogía para certificarlos, y así evitar evaluaciones subjetivas, se requiere que a los docentes se les evalúe en cuanto a habilidades sociales , ya que en ocasiones no separan sus emociones o puntos de vista personal con el punto de vista teórico incorporando personal con mayor experiencia práctica, normativa policial interna y normativa legal en la práctica
- Manifestaron que actualmente se requiere un proceso de evaluación de diferentes aspectos, como ejemplo: los conocimientos adquiridos, las habilidades desarrolladas, las capacidades instaladas; así como la simulación de escenarios y la respuesta que podría dar el estudiante ante los mismos.

- Mejorar la planificación del programa mejorar la coordinación entre cada uno de los módulos y para el trabajo final definir bien el rol y funciones de los asesores, criterios claros de evaluación.

Estas consideraciones están relacionadas al significado que los estudiantes le dan a la evaluación de los aprendizajes, pues tiene la visión que esta les permite conocer que tan preparados o competentes están, vista esta como un proceso educativo que eleva la calidad de enseñanza del alumnado, entendiendo que esta herramienta es tan necesaria para medir el conocimiento adquirido como un indicador que reflejan la efectividad de proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente es importante destacar que en este análisis descriptivo no se estudió el tipo de herramientas de evaluación que utilizan los docentes, ni como se incorporaran los contenidos actitudinales en el desarrollo de las asignaturas entre otros aspectos, ya que se centró en comprender como incide la evaluación en el rendimiento de los estudiantes y los factores.

CONCLUSIONES

- Se identificó que la evaluación de los aprendizajes en los estudiantes, tiene una función sumativa valorando los logros de los estudiantes tal como lo establece El Reglamento de los Cursos de Ascenso, entre los diferentes instrumentos de evaluación utilizados durante el curso se tienen: exámenes escritos, ensayos, exámenes prácticos, esto es consecuente con la cantidad de horas teóricas y prácticas que tienen varios de los módulos, pero lejos de estos tres instrumentos la diversidad dependerá de la metodología estimada por el docente.
- Las características que posee la evaluación de los aprendizajes fortalecen la formación de los estudiantes VI Curso de Ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil, entendiendo esta formación policial como las habilidades identificadas en el perfil que contiene el programa y que están asociadas a la labor que cada uno debe desarrollar en sus puestos de trabajo, de acuerdo a la muestra consideran que la propuesta formativa ha permitido el fortalecimiento de las competencias establecidas.
- Dentro de los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes, sobresalen los personales tales como el nivel de exigencia personal, responsabilidad, motivación a hacia los estudios y dominio de la técnica de estudios; entre los institucionales se identifica con el número de exámenes y trabajos, los recursos asignados para la docencia, el grado de dificultad de las materias y los relacionados con el docente se vinculan el tipo de examen, excesiva exigencia del docente y la escasa información sobre la metodología de evaluación.
- Los estudiantes del curso poseen la percepción de que las evaluaciones realizadas durante el proceso de enseñanza aprendizaje son

deficientes, en muchas ocasiones subjetivas, el staff de docentes debe fortalecer sus conocimientos en pedagogía, además se requiere incorporar personal con mayor experiencia práctica, normativa policial interna, normativa legal y formación en procesos de enseñanza aprendizaje.

- Actualmente los cursos de ascenso de la categoría de Subinspector a Inspector de la Policía Nacional Civil, no tienen diseñado un sistema de evaluación formativo institucionalizado, esta se realiza siguiendo únicamente los criterios que establece El Reglamento de los Cursos de Ascenso, en su Art. 3 el cual tiene dentro de sus componentes elementos diagnósticos y formativos, dejando a la discrecionalidad la metodología de los docentes que imparten los módulos.
- No se identifica un seguimiento personalizado del nivel de aprendizaje de los estudiantes, y se promueve la utilización de los exámenes como única instancia de evaluación.

RECOMENDACIONES

A la Academia Nacional de Seguridad Pública

- Se recomienda que dentro del programa de cada curso se solicite la elaboración de un protocolo de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje a cada docente que impartirá los módulos y que éstos cumplan los estándares indicados.
- Establecer, como institución educativa, un sistema de evaluación de las habilidades desarrolladas en la formación policial y elaborar los mecanismos de seguimiento a cada alumno desde su evaluación diagnóstica hasta los resultados de la evaluación final, para tener la evidencia que respalde el cierre de brechas en la formación.
- Debido a que los factores que inciden en el rendimiento académico tienen componentes externos e internos se requiere que los mecanismos de supervisión y seguimiento por los responsables de diseño y ejecución de los programas se definan sobre la base de la naturaleza del proceso de enseñanza y la naturaleza misma de la institución.

A la Unidad responsable de los cursos de asensos de la Academia Nacional de Seguridad Pública

- Debe existir una retroalimentación de los administradores del curso hacia el rendimiento docente y que el personal policial que por su destacada experiencia en materia policial son llamados a impartir módulos del programa, deben contar con el curso básico de formación pedagógica y que la institución propicie la actualización constante de dichos facilitadores.
- Definir en el programa la metodología que deberá utilizar el docente y capacitarlos o brindarles una inducción sobre dichas técnicas al inicio de cada curso elaborando un protocolo de evaluación en cada proceso.

- Se requiere que al inicio de cada materia se realice una evaluación diagnóstica, para conocer el nivel a partir del cual se va a trabajar, fomentar las instancias de coevaluación entre estudiantes, implementar actividades de autoevaluación, preparar, entregar y analizar encuestas a los fines de que los estudiantes evalúen sus progresos o dificultades en el aprendizaje de las materias.

Referencias

- Academia Nacional de Seguridad Publica. (2013). Fundamentos del sistema educativo policial integral (SEPI). San Luis Talpa, El Salvador: UCA ediciones.
- Benítez, M; Gimenez, M. y Osicka, R. (2000). Las asignaturas pendientes y el rendimiento académico: ¿existe alguna relación?. En red .
- Bravo, , G., & Caceres,, M. (25 de julio de 2017). El proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva comunicativa. Obtenido de Revista Iberoamericana de Educacion, Cuba: Universidad de Cienfuegos: <https://docs.rieoei.org/deloslectores/1289Bravo.pdf>
- Chinchilla, E., Ortega, C., & Pozo, C. (20 de Enero de 2013). Tesis de Ascenso. Liderazgo en la Policía Nacional Civil, Delegación de Mejicanos y su incidencia en la seguridad ciudadana. San Luis Talpa, El Salvador: Academia Nacional de Seguridad Publica.
- Cuaderno de Estudio N°2. Manual de Planificación Curricular por Competencias. ANSP
- EcuRed. (3 de agosto de 2017). Desempeño laboral. Obtenido de EcuRed: https://www.ecured.cu/Desempeño_laboral
- EcuRed. (5 de agosto de 2017). Proceso de enseñanza - aprendizaje. Obtenido de Cuba: Enciclopedia colaborativa en la red cubana: https://www.ecured.cu/Proceso_de_enseñanza-aprendizaje
- Edel Navarro, Rubén El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 1, núm. 2, julio diciembre, 2003, p. 0 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Fernandez, A. (29 de Julio de 2017). La evaluación de los aprendizajes en la universidad: nuevos enfoques. Obtenido de Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Politécnica de Valencia: <https://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/ev-aprendizajes.pdf>

- Garbanzo Vargas. Guiselle María (2007). Factores asociados al rendimiento académico tomando en cuenta el nivel socioeconómico: Estudio de regresión múltiple en estudiantes universitarios. Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal) EISSN: 14094258 Vol. 18(1) ENERO-ABRIL, 2014: 119- 154
- Gonzales P. Miriam. (10 de julio de 2017). Evaluacion del aprendizaje en la enseñanza universitaria. Revista Pedagogica Universitaria Vol. 5 N° 2 . Obtenido de Cuba: Centro de Estudios para Perfeccionamiento de la Educaion Superior, Universidad de la Habana: www.fagro.edu.uy/docs.../Gonzalez_%20Fines%20de%20la%20Evaluacion.pdf
- Gonzalez P. Miriam. (10 de julio de 2017). La evaluacion del aprendizaje: tendencias y reflexion critica. Revista Pedagogica Universitaria Vol.15 N° 1. Obtenido de Cuba: Centro de Estudios para Perfeccionamiento de la Educacion Superior, Universidad de la Habana: https://sgpwe.izt.uam.mx/.../gestion_evaluacion_actv_ext_evaluacion_prendizajetendencias.p..
- Gonzalez, M. (20 de Noviembre de 2014). 6 funciones de la evaluacion educativa. Obtenido de mensaje de un blog: <http://ediciones-sm.com.mx/?q=blog-6-funciones-de-la-evaluacion-educativa>
- Martinez, J.O. (17 de Julio de 2011). La evaluacion educativa: conceptos, funciones y tipos. Obtenido de Fundacion Instituto de Ciencias del Hombre.: [https://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/.../LA EVALUACION EDUCATIVA.pd](https://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/.../LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pd)
- Meneses B, Gerardo. (1 de agosto de 2017). El proceso de enseñanza - aprendizaje: el acto didàctico. Obtenido de Universitat Rovira I Virgili Ntic, Interaccion y Aprendizaje en la universidad. Tarragona España: www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf
- MINED. (2007). Evaluacion al servicio del aprendizaje / Ministerio de Educacion 1º edicion. San Salvador, El Salvador.
- Posner, G. J. (1998). Analisis del currículo 2º edicion. Colombia: McGraw-Hill.
- Seoane Pardo,, A., & Garcia Peñalvo, F. (5 de agosto de 2017). Funciones de la evaluacion ¿Para què evaluar? Obtenido de Grupo de Investigacion en interAccion y eLearning (GRIAL) - Universidad de Salamanca. España:

https://antia.fis.usal.es/sharedir/TOL/.../52_funciones_de_la_evaluacion_para_qu_evaluar.htm...

Tamayo y Tamayo (2004). El proceso de la Investigación Científica. Incluye Evaluación y Administración de Proyectos de Investigación (4ta Ed.) México. EDITORIAL LIMUSA S.A DE C.V

Woolfolk, A. (1995). Psicología Educativa. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A

Yukl, G.A. (2008). Liderazgo en la organizaciones. Madrid: PEARSON EDUCACION, S.A.

INFOGRAFIA

<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files/docs/qdu/2cuaderno.pdf>

<http://www.oei.es/historico/metas2021/foroevaluacion.htm>

Bernardino Salinas Fernández Carolina Cotillas Alandí (Universitat de València), 2007 tomado de <http://www3.uji.es/~betoret/Formacion/Evaluacion/Documentacion/La%20evaluacion%20estudiantes%20en%20la%20ESuperior%20UV.pdf>

REGLAMENTO IES~ANSP 004/2016 DE EVALUACION ESTUDIANTIL

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Anexos

ANEXO 01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Periodo
Elaboración del perfil	Mayo - Junio 2017
Recopilación bibliográfica	Junio 2017
Elaboración de instrumentos	Agosto 2017
Recolección y Procesamiento de datos	Agosto – Septiembre 2017
Elaboración de informe final	octubre- Noviembre 2017

ANEXO 02 ENCUESTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO

Cuestionario sobre la “la evaluación de los aprendizajes y su incidencia en la formación policial”

Estamos realizando un estudio sobre la incidencia de la evaluación en la formación policial y deseamos conocer su percepción al respecto, le agradeceremos que su respuesta sea de la manera más sincera, no existen respuestas correctas o incorrectas, pues solo necesitamos conocer lo que usted opina. Toda la información vertida es anónima y será utilizada para fines académicos por el equipo investigador.

DATOS GENERALES

Sexo

Tiempo de servicio

Edad

Área en la que esta destacado
Municipio

INDICACION: Favor conteste de acuerdo a lo que considere en cada pregunta agradeceremos su sinceridad.

1-Posterior a cada evaluación realizada el docente pedía que se ajustaran las respuestas incorrectas.

Si No A veces

2-Considera que la evaluación en cada uno de los módulos es solamente para aprobar.

Si No A veces

3-Al finalizar el curso realizaron alguna evaluación global sobre todos los conocimientos adquiridos

Si No Otro_____ -

4- Las evaluaciones realizadas en el curso se hacían con el contenido de

Temas

Objetivos del programa

Modulo

Otro

5-Favor indique si en cada módulo realizaron las siguientes evaluaciones

Autoevaluación

Heteroevaluación

Coevaluación.

Evaluación de expertos

6-Facilitó la institución condiciones para que su rendimiento académico fuera óptimo

Si

No

Explique

7-¿Cuáles de los siguientes elementos a nivel institucional incidieron en su rendimiento académico? (Marque todas las que considere).

- Número de módulos
- Grado de dificultad de las materias
- Coordinación entre los programas de las materias
- Recursos para la docencia
- Horario de las clases
- Número de clases prácticas
- Número de exámenes y trabajos
- Clima institucional

8-Identifique que causas personales han incidido en su rendimiento académico durante el proceso. (Marque todas las que considere)

- Dominio de técnicas de estudio
- Responsabilidad
- Nivel de exigencia personal
- Motivación hacia los estudios
- Ausentismo
- Participación y asistencia
- Clima de clase
- Desinterés/perspectiva laboral
- Falta de esfuerzo

9-De los siguientes elementos cuales identifica como elementos de incidencia en su rendimiento académico. (Marque todas las que considere)

- Excesiva exigencia del docente
- Tipo de examen
- Adecuación de las pruebas de evaluación
- Subjetividad en la corrección de los exámenes
- Escasa información sobre los criterios de evaluación
- Estrategias de motivación
- Comunicación docente- estudiante

10-Por favor valore de forma sincera el desarrollo a nivel personal de los siguientes aspectos:

Conocimiento y Habilidades	Escala de apreciación			
	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	No lo hace
Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar, persuadir o informar a otros				
Emite órdenes de manera asertiva exponiendo con claridad lo que se requiere del personal bajo su mando;				
Satisface las necesidades de recursos logísticos de la unidad bajo su mando;				
Diseña y conduce intervenciones para el mantenimiento de la tranquilidad, el orden y la seguridad pública incluyendo aquellas para mejorar el tráfico vehicular;				
Supervisa efectivamente al personal bajo su cargo y orienta la ejecución de los planes operativos o para la preservación de la escena				

del delito y la recolección de evidencias;				
Diseña y ejecuta programas de protección civil y auxilio en casos de calamidad pública;				
Muestra interés para proteger y proporcionar seguridad a todas las personas, buscando protección adicional para aquellas en situación de desventaja o de mayor vulnerabilidad;				
Funda relaciones de confianza con la comunidad a la que sirve				
Resuelve problemas comunitarios y media en los distintos tipos de conflictos ciudadanos y del personal bajo su mando;				
Favorece un ambiente de convivencia armónica en la dependencia bajo su mando y cimienta la autorregulación y autodisciplina de sus subordinados				
Perfecciona un estilo de liderazgo basado en principios éticos y deontológicos de la PNC con un enfoque de equidad de género;				
Toma una postura frente a los principios filosóficos, éticos y deontológicos que orientan la función policial;				
Conoce y aplica los protocolos diplomáticos.				

11- Favor indique que tipo de evaluaciones le realizaron los docentes durante el curso de formación

Anecdotario
Debate
Diarios o bitácoras
Entrevista
Ensayos
Escalas de valoración de actitudes
Examen escrito
Examen con posibilidad de consultar bibliografía
Grabaciones en audio o vídeo con guía de análisis:
Observación
Portafolio
Proyectos
Examen práctico
Seminarios
Solución de problemas
Talleres
Tareas
Técnica de casos
Técnica de pregunta

12- ¿En cada módulo el docente realizó evaluaciones al inicio, durante y al final de cada uno de ellos?

Si No Explique

13- ¿Considera que sus capacidades de liderazgo en el trabajo policial han mejorado a partir del curso de ascensos?

Si No A veces

14- ¿Se abordaron dentro del curso los principales instrumentos jurídicos en la función policial?

Si No A veces

15- ¿A partir de las evaluaciones realizadas considera que hubo reflexión sobre el rol que cumplen las y los policías como garantes de los derechos fundamentales de la ciudadanía y la estrecha relación que existe entre la función policial y la ética pública?

Si No A veces

16-¿Qué significado tiene para usted la evaluación de los aprendizajes?

17-¿considera que el proceso de evaluación tiene deficiencias?

Si No A veces

18-¿Cómo podría mejorar la institución el proceso de evaluación?

ANEXO 03 MATRIZ DE DATOS OBTENIDOS

MATRIZ DE RESULTADOS DATOS GENERALES DE LA MUESTRA							
N	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Sexo	Edad	Tiempo de servicio	Área en la que esta destacado	Municipio
1	10/30/2017 14:47:53	wcalderon302@gmail.com	Hombre	41	12	Delegación policial	Zacatecoluca
2	10/30/2017 18:51:36	marionerio1974@gmail.com	Hombre	43	12 años	Investigación	Santa Ana
3	10/31/2017 11:25:50	sierradenisse55@gmail.com	Mujer	45	8 años	SIEP sección de información y estadística policial	Santa Tecla
4	11/1/2017 13:35:27	sjuarez_flores@hotmail.com	Mujer	41	12	Prevención	Ciudad Delgado
5	11/1/2017 13:57:35	neccisneros@gmail.com	Hombre	43	14 años	ANSP	San Luis Talpa
6	11/4/2017 11:21:34	cristopherrecinos@gmail.com	Hombre	39	12	SECRETARIA DE RESPONSABILIDAD	SAN MIGUEL
7	11/5/2017 23:15:48	giovanniascencio.edu@gmail.com	Hombre	42	12 años	Inteligencia	Zacatecoluca
8	11/7/2017 10:28:37	felix.azmolina@gmail.com	Hombre	42	12	Seguridad publica	San Salvador
9	11/7/2017 17:06:24	nelsonbillyortiz@gmail.com	Hombre	43	7 años	Jefe de puesto	Conchagua
10	11/8/2017 17:25:17	patriciamorales@pnc.gob.sv	Mujer	41	13 años	División 911	San Salvador
11	11/10/2017 13:16:00	yanira.vanegas@pnc.gob.sv	Mujer	40	12	Protección a Personalidades	San salvador

12	11/10/2017 13:20:18	limber0614@gmail.com	Hombre	41	12 años	Seguridad Publica	Ciudad Delgado
13	11/11/2017 16:56:08	manoloavelar@gmail.com	Hombre	40	20 años	Investigación	San Salvador
14	11/12/2017 11:34:23	wchicas2017@gmail.com	Hombre	47	20	base rural	santa ana
15	11/13/2017 10:55:40	sandrajuarez6ansp@gmail.com	Mujer	41	12	Prevención	Ciudad Delgado
16	11/13/2017 11:42:46	Arturoavelar28@gmail.com	Hombre	42	22	San salvador	San salvador
17	11/13/2017 15:24:54	walterhuevo.edu@gmail.com	Hombre	43	12	inteligencia	San Miguel
18	11/13/2017 15:40:42	wilfredo.flores@gmail.com	Hombre	42	21	Inteligencia	San salvador
19	11/17/2017 7:03:29	wilfredogarrido68@gmail.com	Hombre	40	12 años	División Investigación Patrimonial y Delitos Financieros	San Salvador

MATRIZ DE RESULTADOS DATOS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

N	¿Posterior a cada evaluación realizada el docente pedía que se ajustaran las respuestas incorrectas?	¿Considera que la evaluación en cada uno de los módulos fue solamente para aprobar?	¿Al finalizar el curso realizaron alguna evaluación global sobre todos los conocimientos adquiridos?	¿Normalmente las evaluaciones realizadas se hacían?	Favor indique si en cada módulo realizaron las siguientes evaluaciones	Favor indique que tipo de evaluaciones le realizaron los docentes durante el curso de formación	¿En cada módulo el docente realizo evaluaciones al inicio, durante y al final de cada uno de ellos?
1	NO	No	SI	Por temas	Heteroevaluación	Ensayos, Examen escrito, Proyectos	SI
2	NO	No	NO	Por modulo	Heteroevaluación	Ensayos, Examen escrito, Examen práctico, Seminarios	No
3	NO	si	NO	Por temas	Heteroevaluación	Debate, Ensayos, Examen escrito, Examen práctico, Talleres, Técnica de casos, Técnica de pregunta	SI
4	NO	No	NO	Por modulo	Heteroevaluación	Escalas de valoración de actitudes, Examen escrito, Proyectos, Examen práctico, Solución de problemas, Tareas	SI

5	AVECES	si	NO	Otro	Heteroevaluación	Ensayos, Examen escrito, Examen práctico, Seminarios	No
6	SI	No, solo que el dinamismo de algunos docentes hace mas entretenido el aprendizaje	NO	Por modulo	Heteroevaluación	Debate, Ensayos, Examen escrito, Examen práctico, Talleres, Técnica de casos, Técnica de pregunta	SI
7	NO	No	NO	Por temas	Heteroevaluación	Escalas de valoración de actitudes, Examen escrito, Proyectos, Examen práctico, Solución de problemas, Tareas	SI
8	NO	Nos	NO	Por modulo	Heteroevaluación	Debate, Ensayos, Examen escrito, Observación, Examen práctico	Algunos no todos
9	A VECES	Si	NO	Por temas	Autoevaluación	Debate, Diarios o bitácoras, Ensayos, Examen escrito, Observación, Examen práctico, Solución de problemas, Tareas	Si
10	A VECES	no	SI	Otro	Heteroevaluación	Ensayos, Examen escrito, Proyectos	SI
11	NO	Depende del material impartido a veces pasa eso, si no se le	SI	Por modulo	Heteroevaluación	Examen práctico, Solución de	No

		encuentra mucha productividad al temario				problemas, Talleres, Tareas	
12	A VECES	No necesariamente	NO	Por modulo	Autoevaluación	Debate, Ensayos, Examen escrito, Observación, Examen práctico	Algunos no todos
13	NO	No	NO	Por temas	Autoevaluación	Debate, Ensayos, Examen escrito, Examen con posibilidad de consultar bibliografía, Examen práctico, Solución de problemas, Talleres, Tareas	Si
14	NO	nunca	NO	Por modulo	Heteroevaluación	Anecdótico, Debate, Diarios o bitácoras, Entrevista, Ensayos, Escalas de valoración de actitudes, Examen escrito, Grabaciones en audio o vídeo con guía de análisis:, Observación, Portafolio, Proyectos, Examen práctico, Solución de problemas,	Si

						Talleres, Tareas, Técnica de casos, Técnica de pregunta	
15	NO	No	NO	Por modulo	Heteroevaluación	Examen escrito, Tareas	Si
16	NO	No	NO	Por modulo	Coevaluación.	Debate, Diarios o bitácoras, Ensayos, Examen escrito, Observación, Examen práctico, Solución de problemas, Tareas	Si
17	A VECES	no, en muchos casos el docente procuro el aprendizaje	NO	Objetivos del programa	Evaluación de expertos	Ensayos, Examen escrito, Examen con posibilidad de consultar bibliografía, Observación, Examen práctico, Seminarios, Solución de problemas, Talleres, Tareas, Técnica de casos	No
18	A VECES	No	NO	Por modulo	Heteroevaluación	Examen práctico, Solución de problemas, Talleres, Tareas	No
19	NO	En algunas asignaturas si	NO	Por modulo	Autoevaluación	Examen escrito	Algunos docentes

MATRIZ DE RESULTADOS DATOS SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO

N	¿Cuáles de los siguientes elementos a nivel institucional incidieron en su rendimiento académico? (Marque todas las que considere)	Identifique que causas personales han incidido en su rendimiento académico durante el proceso. (Marque todas las que considere)	¿De los siguientes, cuales identifica como elementos de incidencia en su rendimiento académico? (Marque todas las que considere)
1	Coordinación entre los programas de las materias, Número de clases prácticas, Clima institucional	Responsabilidad, Clima de clase, Falta de esfuerzo	Tipo de examen, Estrategias de motivación
2	Coordinación entre los programas de las materias, Horario de las clases, Número de exámenes y trabajos, Clima institucional	Responsabilidad, motivación hacia los estudios	Excesiva exigencia del docente, Tipo de examen, Adecuación de las pruebas de evaluación, Subjetividad en la corrección de los exámenes, Escasa información sobre los criterios de evaluación, Estrategias de motivación, Comunicación docente-estudiante
3	Número de módulos, Grado de dificultad de las materias, Coordinación entre los programas de las materias, Recursos para la docencia	Dominio de técnicas de estudio, Responsabilidad, nivel de exigencia personal, motivación hacia los estudios	Tipo de examen
4	Grado de dificultad de las materias, Recursos para la docencia, Número de exámenes y trabajos	nivel de exigencia personal	Tipo de examen, Escasa información sobre los criterios de evaluación
5	Coordinación entre los programas de las materias, Horario de las clases, Número de exámenes y trabajos, Clima institucional	Responsabilidad, motivación hacia los estudios	Excesiva exigencia del docente, Tipo de examen, Adecuación de las pruebas de evaluación, Subjetividad en la corrección de los exámenes, Escasa información sobre los criterios de evaluación, Estrategias de motivación, Comunicación docente-estudiante
6	Número de módulos, Grado de dificultad de las materias, Coordinación entre los programas de las materias, Recursos para la docencia	Dominio de técnicas de estudio, Responsabilidad, nivel de exigencia personal, motivación hacia los estudios	Tipo de examen
7	Grado de dificultad de las materias, Recursos para la docencia, Número de exámenes y trabajos	nivel de exigencia personal	Tipo de examen, Escasa información sobre los criterios de evaluación

8	Coordinación entre los programas de las materias, Recursos para la docencia, Número de exámenes y trabajos	Dominio de técnicas de estudio, nivel de exigencia personal, Clima de clase	Excesiva exigencia del docente, Comunicación docente- estudiante
9	Grado de dificultad de las materias, Horario de las clases, Número de clases prácticas, Número de exámenes y trabajos, Clima institucional	Dominio de técnicas de estudio, Responsabilidad, nivel de exigencia personal, motivación hacia los estudios	Excesiva exigencia del docente, Tipo de examen, Comunicación docente- estudiante
10	Coordinación entre los programas de las materias, Número de clases prácticas, Clima institucional	Responsabilidad, Clima de clase, Falta de esfuerzo	Tipo de examen, Estrategias de motivación
11	Número de exámenes y trabajos	nivel de exigencia personal	Excesiva exigencia del docente, Tipo de examen
12	Coordinación entre los programas de las materias, Recursos para la docencia, Número de exámenes y trabajos	Dominio de técnicas de estudio, nivel de exigencia personal, Clima de clase	Excesiva exigencia del docente, Comunicación docente- estudiante
13	Número de módulos, Grado de dificultad de las materias, Número de exámenes y trabajos	Dominio de técnicas de estudio, Responsabilidad, motivación hacia los estudios, participación y asistencia	Tipo de examen
14	Número de módulos, Grado de dificultad de las materias, Coordinación entre los programas de las materias, Recursos para la docencia, Horario de las clases, Número de clases prácticas, Número de exámenes y trabajos, Clima institucional	Dominio de técnicas de estudio, Responsabilidad, nivel de exigencia personal, motivación hacia los estudios, participación y asistencia, Clima de clase	Excesiva exigencia del docente, Tipo de examen, Adecuación de las pruebas de evaluación, Subjetividad en la corrección de los exámenes, Escasa información sobre los criterios de evaluación, Estrategias de motivación, Comunicación docente-estudiante
15	Número de módulos, Grado de dificultad de las materias, Recursos para la docencia	Responsabilidad, motivación hacia los estudios, participación y asistencia, Clima de clase	Tipo de examen, Adecuación de las pruebas de evaluación, Estrategias de motivación
16	Grado de dificultad de las materias, Horario de las clases, Número de clases prácticas, Número de exámenes y trabajos, Clima institucional	Dominio de técnicas de estudio, Responsabilidad, nivel de exigencia personal, motivación hacia los estudios	Excesiva exigencia del docente, Tipo de examen, Comunicación docente- estudiante
17	Coordinación entre los programas de las materias, Recursos para la docencia, Número de exámenes y trabajos, Clima institucional	Responsabilidad, nivel de exigencia personal, motivación hacia los estudios, participación y asistencia, Clima de clase, Falta de esfuerzo	Subjetividad en la corrección de los exámenes, Escasa información sobre los criterios de evaluación, Comunicación docente- estudiante
18	Número de exámenes y trabajos	nivel de exigencia personal	Excesiva exigencia del docente, Tipo de examen
19	Número de módulos, Recursos para la docencia a	Dominio de técnicas de estudio	Escasa información sobre los criterios de evaluación

MATRIZ DE RESULTADOS DATOS SOBRE FORMACIÓN POLICIAL

N	Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar, persuadir o informar a otros	Emite órdenes de manera asertiva exponiendo con claridad lo que se requiere del personal bajo su mando	Satisface las necesidades de recursos logísticos de la unidad bajo su mando	Diseña y conduce intervenciones para el mantenimiento de la tranquilidad, el orden y la seguridad pública incluyendo aquellas para mejorar el tráfico vehicular.	Supervisa efectivamente al personal bajo su cargo y orienta la ejecución de los planes operativos o para la preservación de la escena del delito y la recolección de evidencias.	Diseña y ejecuta programas de protección civil y auxilio en casos de calamidad pública.	Diseña y ejecuta programas de protección civil y auxilio en casos de calamidad pública.
1	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
2	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace	No lo hace
3	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace con errores sustanciales
4	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
5	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar,	No lo hace	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace	No lo hace
6	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	No lo hace	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace	No lo hace
7	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	No lo hace	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	No lo hace
8	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace	No lo hace
9	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace con errores sustanciales	No lo hace	No lo hace	Lo hace con errores sustanciales	No lo hace	No lo hace
10	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace con errores sustanciales

11	Lo hace notablemente						
12	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	No lo hace	No lo hace	No lo hace	No lo hace
13	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
14	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente
15	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
16	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar, Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
17	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	No lo hace	No lo hace	No lo hace	No lo hace
18	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
19	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace con errores sustanciales

MATRIZ DE RESULTADOS DATOS SOBRE FORMACIÓN POLICIAL

N	Muestra interés para proteger y proporcionar seguridad a todas las personas, buscando protección adicional para aquellas en situación de desventaja o de mayor vulnerabilidad.	Funda relaciones de confianza con la comunidad a la que sirve.	Resuelve problemas comunitarios y media en los distintos tipos de conflictos ciudadanos y del personal bajo su mando.	Favorece un ambiente de convivencia armónica en la dependencia bajo su mando y cimienta la autorregulación y autodisciplina de sus subordinados.	Perfecciona un estilo de liderazgo basado en principios éticos y deontológicos de la PNC con un enfoque de equidad de género.	Toma una postura frente a los principios filosóficos, éticos y deontológicos que orientan la función policial.	Conoce y aplica los protocolos diplomáticos.
1	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
2	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace
3	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales
4	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace con errores sustanciales
5	No lo hace	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	No lo hace
6	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	No lo hace	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente
7	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
8	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente
9	No lo hace	No lo hace	No lo hace	No lo hace	No lo hace	No lo hace	No lo hace
10	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace con errores sustanciales
11	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace notablemente
12	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
13	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente
14	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar,	Lo hace de forma ejemplar,	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar,	Lo hace de forma ejemplar

15	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace con errores sustanciales
16	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace con errores sustanciales	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar,	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar
17	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	No lo hace
18	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente
19	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace de forma ejemplar	Lo hace notablemente	Lo hace notablemente	Lo hace de forma ejemplar

MATRIZ DE RESULTADOS DATOS SOBRE PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

N	¿Considera que el proceso de evaluación de los aprendizajes tiene deficiencias?	¿Cómo podría mejorar la institución el proceso de evaluación de los aprendizajes?	¿Considera que sus capacidades de liderazgo en el trabajo policial han mejorado a partir del curso de ascensos?	¿Se abordaron dentro del curso los principales instrumentos jurídicos en la función policial?	¿A partir de las evaluaciones realizadas considera que hubo reflexión sobre el rol que cumplen las y los policías como garantes de los derechos fundamentales de la ciudadanía y la estrecha relación que existe entre la función policial y la ética pública?	¿Qué significado tiene para usted la evaluación de los aprendizajes?
1	Si	Mediante un sistema de evaluación definido	Si	Si	Si	Permite saber si hay conocimiento significativo
2	Si	Integrando áreas propias de la función policial	Si	Si, faltó ahondar en algunos	No	Nos permite saber que tan preparados o competentes podemos ser o estar
3	Definitivamente si, debido a que la mayoría del personal docente no pertenecen a la corporación policial o si lo son, no tienen la experiencia del trabajo policial que se está desarrollando, desconociendo muchos de ellos las nuevas leyes y normativas que nos rigen. Por lo cual los procesos de evaluación son deficientes y nada productivos para el	A nivel general considero que realizando un cambio del staff de docentes, debido a que sus procesos de evaluación han quedado obsoletos y desfasados, no aportando nada nuevo al aprendizaje del alumnado.	No, debido a que no hubo nuevas aportaciones.	Fue deficiente, sobre todo en las nuevas legislaciones como La LEIV Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Cuyo docente deje muchas deficiencias en la temática.	En algunas temáticas expuestas si, en otras hubo deficiencias.	Es un proceso educacional que permite mejorar los conocimientos adquiridos y optimizar la calidad de enseñanza del alumnado; para poder tener un mejor desarrollo en el ambiente laboral.

	aprendizaje del alumnado.					
4	Si	Mejorar la sistematización	Si	Si	Si	Mucha impresión porque se evalúan los resultados
5	si	que sean un poco más prácticos y que se evalúe por competencia	no, solo la categoría nos abre el campo de acción	si	no	muy importantes, para conocer cuál es el grado de aprendizaje o las competencias adquiridas
6	Solo en casos aislados donde la evaluación es subjetiva y no se basa en pruebas de suficiencia	Si bien es cierto que es importante incluir aprendizaje de personas que trabajan en las actividades policiales, estos deberían tener algún curso básico de pedagogía para certificarlos, y así evitar evaluaciones un tanto en desventaja, ya que en ocasiones se privilegia la amistad para poner notas y no se hacen verdaderas mediciones del conocimiento adquirido, adicional mente a los docentes se les debería de instruir en cuanto a habilidades sociales complejas, ya que en ocasiones no separan sus emociones o puntos de vista personal con el punto de vista teórico	Si las mejoraron y los meses de practica en una área diferente a la que laboro me hicieron expandir y reforzar mis conocimientos en materia policial	Si, solo que en el área de ética policial deberían incluirse casos reales en los que el policía se ha visto involucrado en casos de corrupción y otros similares,.	Los temas expuestos por el exponente en materia de derechos humanos fue excepcional, ya que aparte de manejar la temática tiene buena pedagogía para impartirlos, pero hay que fomentar en el estudiante que para garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía separe sus emociones personales, porque no se hace el trabajo a título personal sino como institución garante de la seguridad publica en representación del Estado Salvadoreño.	Bueno lastimosamente nuestro modelo de aprendizaje viene del modelo prusiano desde la niñez y si así hemos sido condicionados a reforzar los conocimientos es bueno hacerlas, ya que parte de nuestra población policial tiene bajos niveles culturales y educacionales, por eso es imperante las evaluaciones, sino se corre el riesgo que los cursos sean un paseo de campo

7	Considero que el proceso de evaluación en algunas ocasiones no se apega o no mide en realidad los conocimientos adquiridos, muchas veces las evaluaciones son subjetivas.	Una de las sugerencias sería que el proceso de evaluación separara la medición de diferentes aspectos, como ejemplo: los conocimientos adquiridos, las habilidades desarrolladas, las capacidades instaladas; así como la simulación de escenarios y la respuesta que podría dar el estudiante ante los mismos.	Completamente. Es importante para mi hacer énfasis en las materias de ética policial, deontología, derechos humanos, liderazgo entre otros. A partir de las materias recibidas hice varias reflexiones de distintas cosas que estuve haciendo mal debido a mi falta de conocimiento y lo importante que es para que la institución policial no fracase en el cumplimiento de sus misiones. Una de las cosas más importantes es el modelaje o en otras palabras servir como ejemplo para los compañeros, para también poder exigir un comportamiento ético y eficiente.	Efectivamente, estudiamos la legislación salvadoreña, aunque creo que durante muy poco tiempo. Así mismo estudiamos la ley disciplinaria de La Policía Nacional Civil en donde el docente tuvo una destacada participación.	La respuesta es que si hubo mucha reflexión y discusión acerca de esos temas.	Generalmente son subjetivos, sin embargo son una herramienta necesaria para medir el conocimiento adquirido.
8	Si	Incorporando personal con mayor experiencia práctica, normativa policial interna y normativa legal en la práctica	Si	Sí, pero hace falta	Si, fue muy amplio	Son indicadores que reflejan el aprendizaje
9	Si	Reingeniería	No	No	No	Ninguno
10	si	con practica	si han mejorado	si	si	de mucha importancia

11	No deficiencias sino más bien adaptarlos a los cambios y modernización	Considerar reuniones de trabajo en conjunto con la institución solicitante	Indiscutiblemente	Si	Si	Solo requisito
12	Posiblemente	Con la modalidad de aprender haciendo	Posiblemente	Puede ser	Si	Un nivel alto de importancia
13	Si	Estando a la vanguardia con todas sus actualizaciones y en forma hacia ello	No	No	Si	Actualización
14	no	planificando el programa de clases desde un principio	si	por supuesto	claro que si es el área que más fortalecen	la seriedad de la enseñanza
15	Si, los objetivos no están bien definidos	Mejorar la coordinación entre cada uno de los módulos y para el trabajo final definir bien el rol y funciones de los asesores	Si	Si	Si	Si n o se evalúa, ni se tiene conocimiento de la efectividad del proceso
16	Si	Realizando evaluaciones periódicas después de los cursos in paridos	Si	No, fue deficiente y muy poco tiempo destinaron a esta área	Si la parte de derechos humanos y la reforma policial de interés	Es las diferente formas o métodos que se realizan para conocer el grado de conocimientos adquiridos por una persona en un curso lo aprendido por los estudiantes
17	Si, especialmente en las evaluaciones prácticas en algunos casos fueron completamente discrecionales y subjetivas.	Fijando criterios claros de evaluación y que se respeten.	Si en el área de liderazgo tuvimos muy buena orientación especialmente en la parte teórica, estos conocimientos me brindan gran utilidad en mis funciones.	Si.	Más bien, se realizó un buen abordaje de estos temas, y fue ahí donde existió esa reflexión, pero en las evaluaciones existió demasiada subjetividad.	La valoración del esfuerzo y el desempeño del alumno en el proceso enseñanza _ aprendizaje.
18	Si	Mesas de trabajo con personal policial del nivel	Si. Pero no sólo me quedé con lo que la Academia	No	Si	Una nota. Pero en lo personal me interese por

		al que se le impartirá las temáticas donde manifiesten cuál es la realidad y que necesitan saber. En que están deficientes. Normativa legal, liderazgo, relaciones con la comunidad, entre otros	me dio. Sino que lei al respecto.			asimilar todo lo que me iba servir en mi trabajo y en lo personal. La nota no refleja el conocimiento del alumno.
19	Si	Apostarle más a la Investigación	Si	Si	Si	Es muy importante con el afán de la mejora continua en el proceso de aprendizaje

ANEXO 04 PROGRAMA CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR DE LA
POLICÍA NACIONAL CIVIL.

Academia Nacional de Seguridad Pública			
Programa Curso de Ascenso a Inspector			
		2016	
			

ÍNDICE

	Página
1. GENERALIDADES DEL CURSO	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. OBJETIVOS	6
a. Objetivo General	6
b. Objetivo Específico	6
4. PERFIL QUE SE PRETENDE FORMAR	6
5. PLAN DE ESTUDIO	8
6. METODOLOGÍA	10
7. EVALUACIÓN	11
8. RESUMEN DE AREAS DE FORMACIÓN	12
9. BIBLIOGRAFÍA	13

1. GENERALIDADES DEL CURSO:

1.1	Nombre del curso	Curso de Ascenso a Inspector de la Policía Nacional Civil.
1.2	Requisitos de Ingreso	Ser seleccionado por el Tribunal de Ingreso y Ascensos (TIA) de la Policía Nacional Civil
1.3	Diploma a Otorgar	Diploma de Aprobación del Curso de Ascenso a Inspector de la Policía Nacional Civil.
1.4	Duración en meses	Siete meses: Cinco meses en la ANSP Dos meses en prácticas policiales en la PNC
1.5	Número de módulos	Cuatro módulos
1.6	Modalidad de entrega	Presencial
1.7	Sede donde se impartirá	ANSP, Santa Tecla
1.8	Vigencia del Programa	A partir de su aprobación 1 año
1.9	Unidad Responsable	Departamento de Ascensos

1. INTRODUCCIÓN

La Ley de la Carrera Policial, establece que el personal policial será profesional de carrera, estableciendo un escalafón conformado por tres niveles y cada uno de ellos, con tres categorías, y para ascender a la categoría o nivel inmediato superior, el personal policial que reúnan los requisitos, establecidos en la misma ley, se someten a un procedimiento que consta de tres fases eliminatorias: el concurso, la superación de los exámenes teórico-prácticos y la aprobación del curso de ascenso que para tales efectos impartirá la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Por su cuenta, el Reglamento de Ascensos, Decreto Ejecutivo N° 38, del 18 de marzo de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 55, Tomo 342, del 19 de marzo de 1999, establece que el curso de ascenso tendrá una duración mínima de cinco meses teóricos y dos de práctica, donde el aspirante deberá de realizarlas desempeñando tareas similares a las que corresponden a la categoría a que aspira, para el caso de Inspector, bajo el control del Jefe Policial respectivo y la supervisión de una Comisión de valoración de las prácticas de ascensos. Agregando que la persona participante del curso de ascenso no prestará servicio en la PNC durante el desarrollo del mismo, salvo en situaciones en las que el Ministro de Justicia y Seguridad Pública ordene que se incorporen al servicio.

El Reglamento de los Cursos de Ascenso, Decreto Ejecutivo N°88, del 17 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 205, tomo 349, del 1° de noviembre de 2000, destaca que la actividad académica de los distintos cursos de ascenso, deberá desarrollarse a través de un proceso sistemático, permanente, gradual y dinámico, en plena relación y armonía con los avances culturales, científicos y tecnológicos que forman académicamente a los miembros de la Policía Nacional Civil.; agregando que las actividades académicas para cada curso, deberán conformar un proceso mediante el cual el personal policial deberá desarrollar la eficiencia individual y colectiva,

dotándoseles para ello de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño de las funciones que demanda la categoría a la cual se pretende ascender.

Tomando en consideración las anteriores disposiciones normativas citadas, las que el Ministerio de Educación establece en relación a la carga horaria, los resultados de la Evaluación Anual de la PNC-2011, efectuada en diciembre de 2012 y “Los lineamientos para una propuesta formativa: cursos de ascenso y formación continua”, presentada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, que se enfocaron en la determinación de las competencias del personal policial del Nivel Ejecutivo y Superior de la PNC., establecer lineamientos curriculares para el diseño de los cursos de ascenso; se ha diseñado el presente curso selectivo para el personal policial en la categoría de Subinspector que ha superado las dos fases eliminatorias previas y que aspira a ascender a la categoría de Inspector, el cual consta de un módulo introductorio, cuatro módulos académicos, un trabajo de investigación denominado ensayo, y un módulo complementario que se desarrolla durante el curso:

Módulo Introductorio: Procura orientar al participante sobre sus derechos, deberes y obligaciones como estudiante en la ANSP y de manera general introducirlo al curso, revisar el calendario, los horarios de trabajo, la metodología, los módulos que conforman el curso, las actividades y tareas, la forma de evaluación, la presentación y defensa del ensayo. Durante el periodo se efectuarán talleres de desarrollo humano.

El módulo 1: Oralidad y Redacción: Busca proporcionarle al participante nociones sobre la correcta expresión oral y escrita de la lengua castellana aplicada a la función policial para comunicar, informar, persuadir, tranquilizar, impartir órdenes y otros usos que se le da al lenguaje en la interacción con las personas, incluyendo con los medios de comunicación. El módulo es

eminentemente práctico y aborda el uso del lenguaje oral y escrito como expresión de la inteligencia lingüística y como el proceso en el que se desarrolla el pensamiento crítico y las habilidades de pensamiento, mediante la construcción de textos y la expresión oral.

El módulo 2: Actualización jurídica e investigación desde el enfoque de policía comunitaria: Se aborda los principales instrumentos jurídicos, útiles para la función policial, bajo el enfoque de Policía Comunitaria.

El módulo 3: Liderazgo, administración y nociones gerenciales: Brinda orientaciones para el ejercicio de un nuevo tipo de liderazgo policial, respetuoso de los Derechos Humanos, capaz de promover y consolidar las transformaciones en seguridad ciudadana, que exige el nuevo modelo policial. Esto requiere el amparo de una gestión policial innovadora, participativa, eficiente, profesional y con altos estándares de probidad fundamentada en el desarrollo humano propio y de las personas bajo su mando.

El módulo 4: Derechos Humanos y Ética Policial: Ofrece a las personas participantes la posibilidad de reflexionar en el rol que cumplen las policías como garantes de este derecho fundamental ciudadano a la seguridad y como gestora activa de las políticas públicas en este marco. De la misma forma, permite profundizar e incorporar en las personas participantes, sobre la estrecha relación que existe entre la función policial, la ética pública, la legitimidad social y los Derechos Humanos, en la situación que impera en el país, respecto de la seguridad ciudadana, con sus diversos componentes socioculturales y desde la perspectiva, enfoque y rol policial.

Módulo Complementario: Además de los módulos académicos los cursantes recibirán durante la fase teórica, otros conocimientos propios de la función policial, a través de conferencias, talleres, entre otra modalidad educativa durante el desarrollo de los otros módulos.

Trabajo de Investigación (Ensayo): Se pretende que los participantes desarrollen las habilidades, actitudes y destrezas para la investigación, mediante la realización de un ensayo, con la finalidad de investigar los fenómenos sociales que afectan el entorno policial.

OBJETIVOS

a. Objetivo General:

Proveer los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan desempeñar las funciones propias del Inspector de la Policía Nacional Civil.

b. Objetivos Específicos:

- Orientar el desarrollo de las políticas públicas de seguridad en un contexto de modernización en la gestión policial.
- Actualizar los conocimientos técnico-jurídicos, necesarios para la supervisión operativa y la competencia sancionatoria, bajo una visión de mando.
- Fortalecer el desarrollo de las habilidades de liderazgo, respetuoso de los Derechos Humanos, capaz de promover y consolidar las transformaciones en seguridad ciudadana.
- Desarrollar, la empatía, la conducta ética, logrando el modelaje, que influya positivamente en el personal policial.

PERFIL QUE SE PRETENDE FORMAR:

Ley de la Carrera Policial establece que el nivel ejecutivo está compuesto por tres categorías: Subinspector, Inspector e Inspector Jefe, cuyas responsabilidades y funciones, corresponden básicamente a: “la supervisión directa e inmediata en la ejecución de los servicios y las funciones de dirección que se le encomienden”; por su cuenta en el documento Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), establece un perfil de egreso para el Nivel Ejecutivo, retomando los lineamientos para una propuesta formativa de los cursos de ascenso y formación continua de los integrantes de la PNC resultante de la “Evaluación Anual de la PNC-2011” se propone el siguiente perfil a formar:

Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar, persuadir o informar a otros;

- Emite órdenes de manera asertiva exponiendo con claridad lo que se requiere del personal bajo su mando;
- Satisface las necesidades de recursos logísticos de la unidad bajo su mando;
- Diseña y conduce intervenciones para el mantenimiento de la tranquilidad, el orden y la seguridad pública incluyendo aquellas para mejorar el tráfico vehicular;
- Supervisa efectivamente al personal bajo su cargo y orienta la ejecución de los planes operativos o para la preservación de la escena del delito y la recolección de evidencias;
- Diseña y ejecuta programas de protección civil y auxilio en casos de calamidad pública;
- Muestra interés para proteger y proporcionar seguridad a todas las personas, buscando protección adicional para aquellas en situación de desventaja o de mayor vulnerabilidad;
- Funda relaciones de confianza con la comunidad a la que sirve;

- Resuelve problemas comunitarios y media en los distintos tipos de conflictos ciudadanos y del personal bajo su mando;
- Favorece un ambiente de convivencia armónica en la dependencia bajo su mando y cimienta la autorregulación y autodisciplina de sus subordinados
- Perfecciona un estilo de liderazgo basado en principios éticos y deontológicos de la PNC con un enfoque de equidad de género;
- Toma una postura frente a los principios filosóficos, éticos y deontológicos que orientan la función policial;
- Conoce y aplica los protocolos diplomáticos.

2. PLAN DE ESTUDIO.

MÓDULO INTRODUCTORIO.
Objetivo del Módulo: Inducir a los participantes sobre los derechos y responsabilidades que tendrá durante su estadía en la ANSP.
1. Información general del curso.
2. Régimen disciplinario de la ANSP.
3. Derechos, responsabilidad y obligaciones del uso de recursos e instalaciones.
4. Enfoque de Policía Comunitaria: Filosofía y Doctrina.
5. Política de género de la ANSP y PNC.
6. Visión, Misión, Políticas, Valores, entre otros aspectos estratégicos de la ANSP.
7. Breve repaso a las funciones del nivel ejecutivo: diferencias entre cada uno de los niveles y categorías. Énfasis en las funciones, responsabilidades de la categoría a optar.
8. Talleres de Desarrollo Humano.
MÓDULO 1: ORALIDAD Y REDACCIÓN.
Objetivo del Módulo: Proveer normas del lenguaje oral y escrito como expresión de la inteligencia lingüística.
1. Técnicas de redacción: a) Leyes de los elementos de la comunicación: claridad, brevedad, precisión, corrección, originalidad. (“originalidad” se refiere a la exigida de forma gradual en cuanto a una producción intelectual; es decir, la elaboración de un trabajo de investigación, ensayo, tesis, entre otros).
2. Técnicas de Oralidad: a) Comunicación verbal: precisión, uso de muletillas. b) Ejecución efectiva de reuniones de trabajo, presentación de informes ejecutivos.
MÓDULO 2: JURÍDICO.
Objetivo del Módulo: Abordar los principales instrumentos jurídicos, útiles para la función policial.
1. Derecho administrativo alcances y límites del funcionario público-policial.
2. Código penal y procesal penal dosificado y aplicado a la función policial.
3. Controles Disciplinarios Internos.

MÓDULO 3. LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN Y NOCIONES GERENCIALES.
Objetivo del Módulo: Brindar orientaciones sobre el ejercicio de un nuevo estilo de liderazgo enfocado al trabajo policial y el desarrollo de capacidades para promover y consolidar la seguridad ciudadana que exige el nuevo modelo policial.
1. Funciones del líder policial como inspector. Diferencias entre ser jefe y líder. Similitudes entre el don de mando y el liderazgo.
2. Desafíos del líder desde la categoría del Inspector en: seguridad pública, áreas especializadas.
3. Administración de recursos, rendición de cuentas, manejo de personal.
4. Estrategias de dirección, uso eficiente del tiempo, evaluación del personal.
5. Elaboración de diagnósticos comunitarios y de la situación de inseguridad.
6. Estadística descriptiva e inferencial.
MÓDULO 4: DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA POLICIAL.
Objetivo del Módulo: Reflexionar en el rol que cumplen las y los policías como garantes de los derechos fundamentales de la ciudadanía y la estrecha relación que existe entre la función policial y la ética pública
1. Ética y deontología policial.
2. Función policial y derechos humanos.
3. Obligación para la protección de los derechos humanos a diferentes grupos vulnerables con énfasis a los derechos de la población de Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI), En el desarrollo de este tema, se invitará al personal de la Secretaría de Inclusión Social.
4. Obligación en la equidad de género.
MÓDULO COMPLEMENTARIO
Objetivo del Módulo: Discutir otros conocimientos propios de la función policial necesarios para el ejercicio del mando.
1. Crimen organizado transnacional: modalidades e implicaciones para la policía.
2. Realidad nacional.
3. Prácticas de tiro.
4. Aptitud física.
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (ENSAYO)
1. Elaboración y presentación del ensayo.
2. Defensa del ensayo.

5. METODOLOGÍA

Tomando en cuenta que las personas destinatarias de este curso tienen experiencia y trayectoria profesional en la PNC, se prevé que su participación enriquecerá el desarrollo de los tópicos que se atenderán durante el desarrollo del curso. Asimismo, partiendo del modelo educativo descrito en el documento Sistema Educativo Policial Integral, que brinda los principales lineamientos del proceso educativo de la Academia Nacional de Seguridad Pública, centrado en el estudiante, el método utilizado para educar deberá ser adecuado a esa condición de adultos con alta motivación y una ocupación que le exige dedicación y responsabilidad. Lo que implica que los métodos pedagógicos y didácticos deben centrarse en la participación, la autogestión del aprendizaje, la búsqueda de fuentes de conocimientos y la producción de materiales cognoscitivos sobre la realidad.

Los módulos se desarrollarán básicamente con conferencias, panel fórum, trabajo en equipo, estudios de casos, ejercicios prácticos, lecturas previas, video fórum y visitas o investigación de campo.

Desde el punto de vista pedagógico, el programa del curso de ascenso a Inspector busca facilitar la reflexión del educando, la capacidad para identificar sus conocimientos, sentimientos, pensamientos en relación a su trabajo profesional policial con miras a mejorarlo, por lo cual se ha previsto crear situaciones didácticas interesantes y atractivas para los participantes mediante las cuales aprendan a construir el conocimiento, a adquirirlo para su utilización, a usarlo de manera automática en la resolución de problemas, mediante las habilidades de pensamiento que los llevarán a resolver lo que encuentren en el desempeño de las funciones propias de la categoría de Inspector. Es así, que se ha programado para cada módulo clases con presencia del docente por la mañana y actividades independientes en las que el estudiante seleccionará el material relevante, lea, estudie y que elabore trabajos por escrito por la tarde.

3. EVALUACIÓN

Conforme a lo dispuesto en Reglamento de los Cursos de Ascenso, Decreto Ejecutivo N°88, del 17 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 205, tomo 349, del 1° de noviembre de 2000, que la evaluación del aprendizaje será sumativa y además se aplicarán evaluaciones diagnósticas y formativas. La aprobación del curso de ascenso está sujeta a obtener siete punto cero cero (7.00) como nota mínima en cada **actividad académica evaluada**, así como de promedio general mínimo de aprobación del respectivo curso.

Cada módulo se evaluará por medio de dos actividades académicas consistentes en: un examen escrito (valoración de conceptos teóricos aprendidos) que tendrá una ponderación del 50% y una prueba práctica o demostrativa como instrumento de medición, diseñado por los docentes del módulo, a través del cual el cursante demostrará de manera objetiva el dominio de lo aprendido, equivalente al otro 50%. La evaluación del ensayo, consta de dos partes siendo una, la presentación por escrito del trabajo, que tendrá una ponderación del 50%, la defensa y exposición del mismo, equivale al otro 50%, cumpliendo las formalidades descritas en la guía del trabajo del ensayo

Las calificaciones estarán basadas en una escala de 1.00 a 10.00 y se asignarán con base en la siguiente escala:

NOTA:	CONCEPTO
De 9.00 a 10.0	EXCELENTE;
De 8.00 a 8.99	MUY BUENO;
De 7.00 a 7.99:	SATISFACTORIO;
De 6.00 a 6.99	NO SATISFACTORIO y;
Menor de 6.00	DEFICIENTE.

El personal docente entregará un cuestionario de selección múltiple u otra modalidad de la temática desarrollada al docente coordinador del curso, quien elaborará el test de la parte teórica del módulo escogiendo aleatoriamente las preguntas de cada cuestionario recibido. La parte práctica contendrá los elementos desarrollados durante el módulo y se evaluará a través de un ejercicio práctico, al finalizar el modulo por el docente coordinador. Estos

resultados se reportarán a la jefatura del Departamento de Ascensos, a más tardar dos días hábiles después de finalizado el módulo, en el formato destinado y especificando las personas aprobadas y reprobadas. De igual forma, se presentarán los resultados de exámenes extraordinarios, a más tardar 3 días hábiles después de realizados.

4. RESUMEN DE AREAS DE FORMACIÓN

MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRAB. INDIVIDUAL	TOTAL HORAS	% CARGA ACADÉMICA HORARIA
INTRODUCTORIO	20	20	40	6.25%
5. ORALIDAD Y REDACCIÓN.	40	20	60	9.38%
6. ACTUALIZACIÓN JURÍDICA E INVESTIGACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA.	60	20	80	12.50%
7. LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN Y NOCIONES GERENCIALES	120	90	210	32.81%
8. DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA POLICIAL	80	30	110	17.19%
COMPLEMENTARIO		40	40	6.25%
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (ENSAYO).		100	100	15.62
TOTAL	320	320	640	100%

8. BIBLIOGRAFÍA.

a. Módulo 1: Oralidad y Redacción.

- 1) Tecnicas de Expresion Oral Y Escrita, Marroquin, Amparo / Velasco, Manuel, UCA Editores

- 2) Técnicas de Expresión Oral Y Escrita, Francisco Domínguez - Amparo Marroquín - Manuel Fernando Velasco, UCA Editores

b. Módulo 2: Jurídico.

- 1) Constitución de la República de El Salvador
- 2) Código Procesal Penal de El Salvador
- 3) Código Procesal Penal de El Salvador
- 4) Recopilación de Legislación Administrativa – Tomos I y II UTE
- 5) Reglamento de Normas Técnicas de control interno específico de la Policía Nacional Civil – D.E 4 del 22/03/2006
- 6) Instructivo que regula la estandarización de la comunicación escrita de la Policía Nacional Civil – UPI-PNC 2014
- 7) Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento
- 8) Ley de Acceso a la Información Pública
- 9) Disposiciones Generales de Presupuestos
- 10) Normativa legal y Disposiciones relacionadas con la administración humana de la Policía Nacional Civil de El Salvador.
- 11) “El rol del servidor público ético en la Administración Moderna” – Tribunal de Ética Gubernamental – 2012.
- 12) Seminario laboral UTEC “Régimen laboral aplicado a los servidores públicos” – Carol Morán. 2012.
- 13) Principios de Administración Pública – Omar Guerrero – 2010.
- 14) Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional Civil. decreto n° 48.
- 15) Muñoz Conde, Francisco, Derecho penal. Parte Especial, 2002, España Tirant lo Blanch, 14a.ed.
- 16) Serrano, Armando Antonio Manual de derecho procesal penal, 1998, El Salvador U.S.A.I.D1a.ed.
- 17) PNUD/ELS, Manual de derecho procesal penal, 1998 y 1999 El Salvador, UCA, 1a.ed.
- 18) Moreno Carrasco, Francisco y otros, Código Penal comentado. Artículos 1 al 164, 200, El Salvador, CNJ-ECJ, 1a.ed.
- 19) Moreno Carrasco, Francisco y otros, Código Penal comentado. Artículos 165 a 409, 2001, El Salvador, CNJ-ECJ, 1a.ed.
- 20) Casado Pérez, José María y otros, Código procesal penal comentado. Artículos 1 al 252, 2001, y 2002 El Salvador, CNJ-ECJ.

c. Módulo 3. Liderazgo, Administración y Nociones Gerenciales.

- 1) El Liderazgo al Estilo Jesuita, Chris Lowney, Editorial Norma.
- 2) Actitud de Vencedor, John C. Maxwell, Editorial Caribe.
- 3) Las 21 Leyes Irrefutables del Liderazgo, John C. Maxwell, Editorial Caribe.

- 4) 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva, Stephen R. Covey, editorial Paidós.
 - 5) Plan estratégico institucional 2010-2014 enmarcado en el plan quinquenal de desarrollo 2010-2014 y la política nacional de justicia y convivencia.
 - 6) Koontz, Harold y Weihrich, Heinz. 1998. Administración, una Perspectiva Global. 11a. edición. Editorial McGraw-Hill. México.
 - 7) Chiavenato Idalberto. 2001. Administración, Proceso Administrativo. 3ª, edición. Editorial McGraw-Hill. Bogotá, Colombia.
 - 8) Chiavenato, Idalberto. 2000. Administración de Recursos Humanos. 5ª. Edición. Editorial McGraw-Hill. Bogotá, Colombia.
 - 9) Chiavenato, Idalberto. 1993. Iniciación a la Organización y el Control. 1ª. Edición. Editorial McGraw-Hill. México.
 - 10) Melgar Callejas, José María. 2003. Organización y Métodos para el mejoramiento administrativo de las empresas. 1ª, Edición. Editorial Francisco Gavidia. El Salvador.
 - 11) Análisis y Planeación de la Calidad, Juran Gryna, Editorial Mc Graw Hill
 - 12) Estadística para Administración y Economía, Stevenson, Editorial Harla
 - 13) Muestreo, Morris J. Sloni M., Editorial Americana
 - 14) Introducción a la Inferencia Estadística, Castello Minolli, Editorial El Coloquio
 - 15) Estadística para todos, Diana M. Kelmansky, Industria Argentina.
 - 16) Estadística Inferencial, Gildaberto Bonilla, Editorial UCA.
- d. Módulo 4 Derechos Humanos y Ética Policial.
- 1) Ley de Ética Gubernamental.
 - 2) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
 - 3) Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales
 - 4) Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza
 - 5) Protocolo para instituir una Comisión de Conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las controversias a que pueda dar lugar la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza
 - 6) Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones
 - 7) Conferencia Mundial contra el Racismo, 2001 (Declaración y Programa de acción)
 - 8) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
 - 9) Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

- 10) Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado
- 11) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
- 12) Convención sobre los Derechos del Niño
- 13) Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
- 14) Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados
- 15) Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999
- 16) Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas
- 17) Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad
- 18) Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- 19) Declaración de los derechos del Retrasado Mental
- 20) Declaración de los Derechos de los Impedidos
- 21) La protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental
- 22) Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad
- 23) Decreto N° 56 Disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la administración pública por razones de identidad de género y/o de orientación sexual.
- 24) Recopilación de instrumentos internacionales, regionales, sobre los Derechos Humanos de las mujeres y población clave. Editor UTE. La ed. San Salvador, El Salvador. Unidad Técnica Ejecutiva del sector Justicia. Comisión Coordinadora del sector Justicia. 2015.712p.
- 25) Manual de Policía Comunitaria de la PNC.

ANEXO 05 PROPUESTA DE PROTOCOLO DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO

Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior



PROPUESTA DE PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE
LOS APRENDIZAJES PARA CURSOS DE ASCENSOS
DE SUBINSPECTOR A INSPECTOR

INDICE

PRESENTACIÓN.....	117
BASE LEGAL.....	117
MARCO CONCEPTUAL	121
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	124
ROL DEL ESTUDIANTE Y ROL DEL DOCENTE	129
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO	130
PROPUESTAS DE EVALUACIONES DE LOS APRENDIZAJES.....	138
BIBLIOGRAFÍA	142

PRESENTACIÓN

Tomando en cuenta las normativas que el MINED establece en relación a la carga horaria, los resultados de la Evaluación Anual de la PNC-2011 efectuada en diciembre 2012 y “Los lineamientos para una propuesta formativa: cursos de ascensos y formación continua” presentada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, que se enfocaron en la determinación de las competencias del personal policial del Nivel Ejecutivo y Superior de la PNC; establecer lineamientos curriculares para el diseño de los cursos de ascensos.

El presente trabajo fue elaborado con la finalidad de aportar información y elementos que permitan mejorar la calidad de la evaluación de los aprendizajes de los policías que impone la globalización.

La evaluación es usada por el docente para evidenciar que los estudiantes han tenido un aprendizaje, pero los nuevos desarrollos han traído lo que se conoce como evaluación alternativa y se refiere a los nuevos procedimientos y técnicas que pueden ser usados. Entre las características de las pruebas de evaluación debemos tomar en cuenta que sean: justas, integral, continua, sistemática, participativa y objetiva.

BASE LEGAL

Según lo establecido en el Reglamento Curso de Ascensos PNC, capítulo III de la Evaluación del Aprendizaje

Art. 11.- En los distintos cursos, la evaluación del aprendizaje estará ligada al hecho de que la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en las conductas de los alumnos, con base a

objetivos definidos; en la que su exigencia será no solo sumativa, sino también en todo el proceso, se aplicarán evaluaciones diagnósticas y formativas.

Art. 12.- En cada curso, las diferentes actividades académicas de los correspondientes Programas o Planes Curriculares serán evaluadas de conformidad a lo establecido en el instructivo correspondiente; para ello, las notas se asignarán con base a la siguiente escala:

CALIFICACIONES	
Nota	Concepto
De 9.00 a 10.00	Excelente
De 8.00 a 8.99	Muy Bueno
De 7.00 a 7.99	Satisfactorio
De 6.00 a 6.99	No Satisfactorio
Menor de 6.00	Deficiente

La aprobación de cada uno de los diferentes cursos de ascensos contemplados en el Art. 3 del presente Reglamento está sujeta a obtener un promedio de siete punto cero cero como nota mínima en cada actividad académica evaluada, así como de promedio general mínimo de aprobación del respectivo curso, excepto en los ascensos a Comisionados y a Comisionado General, en donde se requerirá una nota mínima de ocho punto cero cero para aprobar cada actividad académica evaluada, así como de promedio general mínimo para la aprobación del curso.

El mecanismo de evaluación será detallado en el correspondiente instructivo de cada curso, así como los contenidos que pudieran no ser evaluados, por considerarse complementarios del proceso integral.

CAPITULO III DE LAS EVALUACIONES según Instructivo de Evaluación Académica de la Academia Nacional de Seguridad Publica

Art. 5.- Se denomina evaluación a la actividad realizada por los docentes e instructores de forma permanente y obligatoria, que permite conocer el

rendimiento académico de los alumnos, registrar en forma acumulativa los cambios de comportamiento, valores, hábitos, habilidades y destrezas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se establecen como forma de evaluación las siguientes: examen ordinario, examen extraordinario, examen diferido, la evaluación de la aptitud del servicio y el mando.

Art. 6.- Las evaluaciones en los diferentes niveles y categorías podrán ser: diagnósticas, formativas y sumativas. La escala de calificación será de 1.0 a 10.0.

La evaluación diagnóstica no será objeto de ponderación, pues su propósito es establecer pre-saberes.

La evaluación formativa se desarrolla durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y su fin es retroalimentar en forma continua y oportuna.

La evaluación sumativa, su fin es registrar resultados cuali- cuantitativos del proceso educativo.

Art. 7.- Todas las asignaturas se evaluarán cada veinte horas y el promedio final resultará de la sumatoria de los exámenes parciales. Este promedio es la nota que determinará la aprobación o reprobación de la asignatura.

Art. 8.- La evaluación puede ser aplicada en forma individual o colectiva, pero la nota se reportará individualmente.

Para que un alumno o alumna apruebe una asignatura deberá lograr la nota mínima establecida en su correspondiente categoría:

La escala de calificación para aprobar una asignatura se establece de la forma siguiente:

A. Formación Inicial:

1) Nivel Básico 7.00

2) Nivel Ejecutivo 7.00

3) Nivel Superior 8.00

B. Cursos de Ascenso:

1) Nivel Básico:

Categoría de Agente a Cabo 7.00

Categoría de Cabo a Sargento 7.00

2) Nivel Ejecutivo:

Categoría de Sargento a Subinspector 7.00

De Subinspector a Inspector 7.00

De Inspector a Inspector Jefe 7.00

3) Nivel Superior:

De Inspector Jefe a Subcomisionado 7.00

De Subcomisionado a Comisionado 8.00

De Comisionado a Comisionado General 8.00

4) Cursos de:

Especialización 7.00

Actualización 6.00

Capacitaciones 6.00

Art. 9.- Al final del curso se sumarán las notas obtenidas en cada asignatura, el total será dividido entre el número de ellas. La nota final promedio del curso sirve para los efectos de escalafonamiento en la Policía Nacional Civil.

MARCO CONCEPTUAL

Modelo curricular de la ANSP

No se puede pretender seguir formando policías como se hacía en el pasado, pues hay una realidad social que impone la globalización; los avances tecnológicos y el impacto ejercido por los medios de comunicación. Todo ello nos lleva a la necesidad de modificar el proceso educativo policial para propiciar el uso del pensamiento complejo y decidir lo conveniente con base en principios éticos.

El enfoque curricular es por competencias, que es la articulación de conocimientos, habilidades de pensamiento, actitudes, valores y destrezas para la resolución de problemas. En este marco se vincula la gestión del talento humano tomando la práctica en la ejecución de la función policial, sin olvidar las competencias de tipo humano-social (valores para el desempeño exitoso) así como también las metacompetencias o competencias metacognitivas (evaluar lo que sabemos hacer y los que nos faltan).

Todas estas competencias son con el fin de responder a las necesidades formativas presentes y futuras para el desempeño policial en los diferentes niveles de formación.

Características de la Evaluación

La evaluación es una herramienta usada por el docente para evidenciar que los estudiantes han tenido un desempeño académico en concordancia con los objetivos planteados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los nuevos desarrollos en evaluación han traído a la educación lo que se conoce como evaluación alternativa y se refiere a los nuevos procedimientos y técnicas que pueden ser usados dentro del contexto de la enseñanza e incorporados a las actividades diarias del aula (Hamayan, 1995, p. 213).

Entre las características de las pruebas de evaluación debemos tomar en cuenta que sean: justas, integral, continua, sistemática, participativa y objetiva.

La evaluación continua

Una evaluación continua no es más que un método de evaluación, en el que se realizan pruebas de forma periódica a lo largo del periodo lectivo; estas pruebas se realizan para que se pueda valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo, a medida que transcurre el curso.

Guerin (1983), citado en (Gimeno y Pérez, 1998 p.392) supone que la evaluación continua es: "(...) todas aquellas estrategias que pueden utilizarse para organizar e interpretar la información que se obtiene a través de la observación diaria y en la interacción con los estudiantes. Este tipo de información juega un papel decisivo en las decisiones que los profesores adoptan en clase, relacionadas con el curso de la instrucción." Asimismo, apunta que la diversidad de estrategias empleadas por el profesor, proporciona la base para la toma de decisiones en el aseguramiento de la calidad en la educación. En tal sentido, adquiere particular importancia, ya que como concepto dinámico de la búsqueda del perfeccionamiento, establece y presupone las condiciones de la mediación pedagógica, y genera una cultura de mejora y de aprendizaje permanente.

Si se hace evaluación continua entonces:

La evaluación es una pieza más en un cambio de paradigma. Paradigma basado en el aprendizaje, frente a paradigma basado en la docencia.

Se realizarán pruebas de evaluación, no sólo para valorar el conocimiento, sino las habilidades, capacidades y competencias.

Se utilizará la evaluación continua como método formativo; es decir, se realizará evaluación continua formativa.

El enfoque auténtico de la evaluación

Lafourcade, (1973) La evaluación es contemplada como un proceso dinámico, continuo y sistemático enfocado hacia los cambios de la conducta del alumno, mediante el cual se verifica los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

La evaluación es un componente o categoría del proceso docente educativo vinculado directamente al objetivo y que da la medida del cumplimiento del objetivo. Se desarrolla en aquellos períodos en que el profesor entiende necesario la constatación, para la etapa, del resultado alcanzado, es el proceso mediante el cual se constata el grado de cumplimiento de los objetivos como componente que es y no se debe identificar con el proceso mismo sino que es uno de sus aspectos. La evaluación es un control con personalidad propia y se desarrolla en aquel momento, después de transcurrido cierto lapso, en el que se estima que, se han creado las condiciones para arribar al objetivo programado.

Kingler y Vadillo (2000, p. 97) definen la evaluación auténtica como “aquella que utiliza instrumentos que están dentro del repertorio habitual del estudiante, y está más focalizada en el proceso que en el resultado; además permite supervisar más de cerca la evolución del aprendizaje (...) se focaliza en la observación atenta del proceso de aprendizaje, más que los fríos resultados que pueden llevar a errores al interpretarse, y a una intervención retardada y ausente”. Igualmente, Díaz y Hernández (2007, p. 430) la definen como “aquella evaluación del desempeño que demanda que los aprendices demuestren sus habilidades, destrezas o conductas aprendidas en situaciones genuinas de la vida real”.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El personal docente seleccionará las modalidades de evaluaciones que más le favorezcan según la materia asignada tomando en cuenta que debe de realizar pruebas teóricas y prácticas. Según las propuestas que están a continuación.

Entre los instrumentos de evaluación cuantitativa se encuentra la prueba escrita y la prueba oral. Se pueden escoger algunas pruebas escritas que son la más funcional o de común aplicación, a saber, estas son:

1. **Prueba Objetiva:** las cuales son demostraciones escritas donde el estudiante selecciona una respuesta. Entre ellas se tiene de respuesta breve, de complementar, discriminación, asociación, ordenación, etc.
2. **Examen:** la persona demuestra sus conocimientos y se realiza de forma escrita, o en un sistema electrónico como un ordenador; los alumnos demuestran, fundamentalmente, los aprendizajes cognoscitivos que adquieren durante cierto período. El docente en el proceso pretende recoger evidencias del grado o magnitud en que se alcanzan los aprendizajes.
3. **Ensayo:** es un escenario de reflexión, para determinar el dominio de un tema, relación de conceptos, libertad de expresión dándole la oportunidad al estudiante de crear un escrito propio. Evaluando los niveles de conocimiento, en síntesis, análisis y creación. . La elaboración de ensayos es una técnica de evaluación que consiste en una exposición, análisis o interpretación personal sobre un determinado tema de interés para la asignatura. La estructura general del ensayo es: introducción, desarrollo del tema y conclusiones; estas partes deben estar perfectamente interrelacionadas: debe basarse en una tesis central y argumentos que las sustenten.
4. **Control de lectura:** los controles de lectura tienen una doble función, ayudan a fijar los conceptos que el lector acaba de asimilar al poner los

conocimientos por escrito, por otra parte, el reporte de lectura puede ser evaluado por un tercero (un docente, un superior jerárquico, etc.) que determinará si la persona comprendió aquello que leyó. Entre las informaciones que suelen incluirse en un control de lectura, aparecen el título del libro, su autor, una descripción de la temática, un resumen de los conceptos más importantes y una conclusión. También es frecuente que el creador del reporte deba incluir una opinión sobre los contenidos del libro en cuestión.

También en las pruebas orales que pueden utilizarse están:

1. **Examen Oral:** este tipo de examen tiene ventajas, inconvenientes y requisitos. Se puede hacer solo o en pareja, y se determina el tiempo que durará el examen. Útiles para comprobar el aprendizaje de los segmentos de contenidos que va desarrollando a través de sus explicaciones y textos de enseñanza.
2. **Exposición de un Tema:** es la presentación de un tema lógicamente estructurado, donde lo principal es el lenguaje oral; y se estructura con introducción, desarrollo y conclusiones.
3. **Debate:** acá se expone un tema y una problemática, se conforman grupos de estudiantes en donde se escoge moderador, secretario y participantes. Los argumentos a presentar se pueden ir formando con las ideas del opositor, por lo tanto, hay que tener rapidez y agilidad mental. Se observan las habilidades del estudiante para argumentar sobre sus puntos de vista, su capacidad de atención en los compañeros, su actitud de respeto y tolerancia hacia otras posturas, habilidad de razonamiento crítico, su capacidad de escuchar, su flexibilidad, su empatía y la utilización del vocabulario.

Como ya ha quedado establecido, la enseñanza por competencias requiere que el estudiante construya una respuesta o un producto que demuestre sus

conocimientos, habilidades, actitudes y valores en determinadas situaciones, por ello para las evaluaciones prácticas, pueden realizar:

Elaboración de Portafolios de evidencias de aprendizaje, ya que eso permite al profesor y al estudiante monitorear la evolución del proceso de aprendizaje, de tal manera que puedan introducirse los cambios o ajustes necesarios durante dicho proceso. El portafolio consiste en una compilación de producciones o trabajos que los aprendices realizan durante el desarrollo de una asignatura, un curso o ciclo educativo, lo que permite evaluar distintos tipos de contenidos curriculares, uso y aplicación de conceptos, habilidades, destrezas, estrategias, actitudes y valores entre otros.

Método de casos, donde el estudiante pone en juego su razonamiento, su habilidad para comunicarse, su capacidad de argumentación, los valores que enfatiza en las soluciones propuestas y la forma de transferir lo aprendido a una situación real. El estudio de caso consiste en el relato de una situación que ocurrió en realidad en un contexto semejante al que nuestros estudiantes están o estarán inmersos cuando se integren al mundo laboral y donde habrá que tomar decisiones; es fundamental que dicho relato tenga suficiente información relacionada con los hechos, fechas, nombres, personajes y situaciones que les permitirán a los estudiantes plantearse diferentes escenarios de soluciones.

Desarrollo de proyectos, con este tipo de actividades se pueden evaluar habilidades de orden superior que impliquen ejercer responsabilidades, adquirir compromisos personales, poner en práctica hábitos de trabajo individuales o de grupo, aplicación interdisciplinaria de los conocimientos y destrezas adquiridos en otras materias, habilidad de obtener información relevante y organizarla, tomar decisiones y demostrar habilidades comunicativas, entre otras. Esta técnica permite el desarrollo de investigaciones de campo, experimentos, y simulaciones, las cuales suponen el planteamiento de un problema cambiante que representa un caso real y que

debe ser resuelto por el alumno de forma individual o en equipo; cada toma de decisiones respecto del problema retroalimenta el mismo y ofrece los cambios producidos por las soluciones aportadas.

Creación de un Blog: Página web, generalmente de carácter personal, con una estructura cronológica que se actualiza regularmente y que se suele dedicar a tratar un tema concreto; en este apartado pondrán el nombre del instrumento, presentación del blog, definición, objetivos, imágenes, enlaces importantes, videos, etc.

Trabajo Monográfico: Es un informe escrito, relativamente extenso, argumentativo, con función informativa, en el cual se presentan y organizan los datos acerca de una determinada temática, obtenidos de diversas fuentes. Debe contar con un objeto de estudio bien delimitado, para así poder investigar, descubrir y reunir la información pertinente sobre el tema elegido. La monografía debe tener un lenguaje preciso, claro y estar redactada correctamente.

**I.
PARA TODA TAREA (verbal, escrita, procedimental)**

1. Todas las tareas estarán descritas en una hoja de tareas, incluyendo hora, fecha y lugar de entrega.

II. RECEPCIÓN DE LAS TAREAS

1. Se reciben las tareas bajo los siguientes lineamientos:
Día / Hora / Lugar y en el aula asignada.
2. Para cada materia las tareas deberán ser presentadas en folders.
3. Evitar dejar tareas en la oficina, ni con la secretaria ni con nadie de ascensos.
4. La entrega de cualquier tarea calificada se hará al inicio de la clase, durante los primeros 10 minutos.
5. Todas las tareas escritas a mano deberán ser con tinta azul o negra.
6. Los informes digitales serán presentados con letra tipo Arial, tamaño 12 y a 1.5 de espacio, con su respectiva portada.
7. Los reportes escritos de las exposiciones se entregarán al docente una semana antes de iniciar el ciclo de exposiciones.

III. DEVOLUCIÓN DE LAS TAREAS

1. 8 días hábiles luego de la recepción de la tarea, se devolverá con su calificación.
2. La devolución será personal, con firma y en el aula
3. La devolución de tareas calificadas se hará durante los últimos 15 minutos de la clase, para evitar distracciones.
4. Las tareas calificadas que no sean reclamadas en su oportunidad, los interesados deberán avocarse al docente para recuperar su tarea.

5. Todas las tareas calificadas se devolverán únicamente al examinado y no por interpósita persona.

IV. COMPONENTE FORMAL

1. Durante la clase los teléfonos móviles deberán permanecer en modo vibrador.
2. Toda prueba escrita será resuelta frente al grupo de alumnos el mismo día en que se entreguen los resultados del mismo.

ROL DEL ESTUDIANTE Y ROL DEL DOCENTE

El rol del estudiante ha cambiado mucho en las nuevas concepciones pedagógicas, de ser pasivo o sea que tenía que incorporar los conocimientos que el maestro le impartía, con un rol secundario y sin cuestionar; pasó a ser el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Obviamente su papel nunca fue totalmente pasivo, pues se necesitaba que estuviera motivado, que prestara atención, que estudiara; pues nadie puede aprender si no quiere o no se esfuerza en ello; pero actualmente el alumno investiga, descubre, cuestiona, argumenta, teniendo al docente como guía, y no como instructor.

Debe ser capaz de auto-dirigirse, auto-evaluarse y auto-monitorearse, tener habilidades de auto-aprendizaje que le permitan aprender para toda la vida, saber resolver problemas, ser empático, flexible, creativo y responsable.

Entre las peculiaridades que debe tener están:

- Participar activamente en las actividades propuestas.
- Proponer y defender ideas.
- Aceptar e integrar las ideas de otros.
- Preguntar a otros para comprender y clarificar.

- Proponer soluciones.
- Escuchar tanto a sus coetáneos como al maestro o facilitador

En el rol del docente es necesario que pueda crear en el aula una atmósfera que invite a todos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice. El rol del maestro no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el estudiante y el ambiente.

El profesor que, en pro de enseñar a sus alumnos y de incentivarles y motivarles, lleva a cabo ciertas medidas como estas:

- Utiliza una gran cantidad de recursos interactivos y nuevas tecnologías para conseguir que entiendan mejor los contenidos y también para acaparar su atención.
- Fomenta en todo momento la participación de sus estudiantes, así como también de la interacción entre ellos.
- Apuesta por utilizar técnicas como el debate para conseguir que sus estudiantes sean capaces de asimilar los contenidos, hacerse sus propias ideas al respecto de determinadas cuestiones y forjar una posición clara. Eso sí, siempre con el diálogo como base.

Debe promover un aprendizaje que favorezca la práctica profesional, esto requiere no solo la enseñanza de los conocimientos necesarios para el ejercicio de las profesiones, sino también una formación que impulse la autonomía y el pensamiento crítico.

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

En la Evaluación continua o formativa es importante dar seguimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos, partiendo de la evaluación diagnóstica y generando información constante acerca de sus avances y

dificultades. Esa información debe valorarse a partir de los objetivos del programa de estudio. A continuación, se presenta una propuesta para llevar a cabo la estrategia de atención y seguimiento.

Objetivo de aprendizaje/modulo	Indicador	Evaluación diagnóstica	Estrategias de Intervención Pedagógica
Módulo 1: Oralidad y Redacción	Uso de lenguaje estructurado para mantener la comunicación. Emplea herramientas para trabajos escritos y maneja los signos de puntuación. Realiza comparaciones y argumentos frente a diferentes textos y personas	Prueba de ortografía, lectura y redacción.	Resumen o trabajos escritos. Lectura libre. El dialogo. Lectura comprensiva. Signos de puntuación.
Módulo 2: Actualización Jurídica e Investigación.	Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas. Capaz de buscar y encontrar soluciones en el planteamiento de un problema,	Prueba objetiva sobre instrumentos jurídicos.	Exposición oral de un trabajo sobre jurisprudencia, apoyada con una presentación en power point o prezi y la elaboración de un resumen escrito que sintetice su contenido para ser entregado a

			sus compañeros y al profesor. Estudio de caso enfocado al servicio comunitario.
Módulo 3: Liderazgo, Administración y nociones gerenciales	Planear, organizar, dirigir y controlar	Desarrollo de un proyecto.	Informe de lectura. Analizar el perfil de liderazgo e identificar las características. Debate.
Módulo 4: Derechos Humanos y Ética Policial	Capaz de reunir la función policial, la ética pública y la legitimidad para todas las personas.	Examen sobre Derechos Humanos.	Estudio de caso. La creación de un Blog sobre los derechos humanos desde el rol policial. Desarrollo de proyecto.

1. Evaluación diagnóstica.

Conocida también como inicial es la que se aplica antes de empezar un proceso educativo: un curso escolar, un bloque, un tema o una secuencia didáctica; su principal propósito es explorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los estudiantes. Identificar los diferentes niveles de desempeño que tiene los estudiantes, generar hipótesis de dificultades en la comprensión de algunos saberes y proporcionar un material educativo para el aula y la formación de los docentes; evalúa los aprendizajes que se espera que los estudiantes desarrollen en cada área, de acuerdo con los Estándares Básicos de Competencias.

Permite contar con un buen insumo, que sea el punto de partida para orientar los procesos de formación docente y acompañamiento en el programa de Transformación de la Calidad Educativa.

Permite a las Instituciones Educativas y a los docentes ajustar el plan de estudios, de acuerdo a las necesidades y nivel de desempeño de los estudiantes.

2. Definición de Estrategia de Intervención Pedagógica (EIP).

Se trata de distinguir las capacidades que los sujetos pueden desarrollar sobre unos contenidos concretos, a partir de ahí, se ajusta la programación, la cual debe estar estructurada en torno a objetivos de aprendizaje, con un diseño de capacidades sobre contenidos, con el fin de poder hacerla flexible y adaptable en cada momento. Pero también hemos de tener en cuenta además del rendimiento académico, saber potenciar las habilidades intelectuales y no olvidarnos de lo emocional. Por este motivo, además de hablar de estrategias de comprensión y de aplicación, es preciso abordar estrategias de atención y de autorregulación y control.

La intervención educativa es formal y dirigida a una necesidad conocida que es supervisada, es un programa específico o una serie de pasos para ayudar a un estudiante a mejorar en un área de necesidad. Las intervenciones educativas tienen algunos elementos importantes:

- Tienen una intención, es decir están dirigidas a una deficiencia en particular.
- Son específicas y formales. Una intervención dura un cierto número de semanas o meses y se revisa periódicamente.
- Son establecidas de esa manera para que se pueda supervisar el progreso de los estudiantes.

Las Estrategias corresponden a un set de herramientas fáciles de usar, que permiten obtener evidencia de los estudiantes sobre dónde se encuentran en el proceso de aprendizaje y orientar así la toma de decisiones sobre cómo seguir avanzando. Estas herramientas pueden ser usadas transversalmente en todos los niveles y áreas de aprendizaje, puesto que son de uso general y no específico para una asignatura o curso.

3. Implementación de las EIP.

Según Davis (1990) las estrategias pueden planificarse en función al estudiante o en función al contenido programático. Las estrategias de instrucción fundamentadas en el contenido se corresponden con los métodos clásicos de enseñanza; es decir, el maestro, dueño del saber planifica y ejecuta las actividades en el aula, laboratorio o taller, sin tomar en cuenta las diferencias individuales de sus estudiantes. “El” es el dueño del saber y “esos” deben aprender a imitarle hasta la manera de respirar para aprobar la asignatura. Estas estrategias se enmarcan en las normas establecidas y en el principio arcaico de enseñar, mas no en el aprendizaje, por lo cual “el maestro” adopta una postura autoritaria. Las evaluaciones tienen carácter repetitivo y el estudiante alcanza habilidades memorísticas equivalentes a las del Loro; es decir, repite conceptos y principios sin asimilar e incluirlos en su estructura cognoscitiva de manera significativa.

Emprender este tipo de procesos implica apuntar al fortalecimiento de la autonomía escolar y de los estilos de gestión de las instituciones educativas, comprenderlas como organizaciones vivas, con capacidad de gestionar el cambio, de aprender y capitalizar los aprendizajes y de mejorar de forma continua.

Esta categoría de intervenciones se refiere a iniciativas enfocadas en el trabajo en el aula y en el fortalecimiento de las prácticas y los conocimientos de los maestros en función de potenciar el aprendizaje de los estudiantes. Incentivar a los maestros a la creatividad, la recursividad, a la actualización de su práctica y al intercambio de saberes y conocimientos.

4. Evaluación formativa periódica.

La evaluación formativa es un proceso en el cual profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances en relación a estos objetivos. Esto se hace con el propósito de determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las

necesidades de cada curso. El enfoque de evaluación formativa considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula y la utiliza para orientar este proceso y tomar decisiones oportunas que den más y mejores frutos a los estudiantes.

Muchas evaluaciones son realizadas de forma intuitiva, mientras que otras son planificadas para objetivos particulares. Un punto importante a destacar es que un proceso planeado e intencionado para recoger evidencia durante la clase tiene varias ventajas; una de las principales es que el profesor puede planificar aquellos aspectos específicos del aprendizaje cuya comprensión necesita identificar y decidir el momento adecuado para recoger esta evidencia.

5. Valoración de los resultados de las EIP.

En la actualidad, se ha ido observando una constante evolución educativa, misma que al ir creciendo, no solo se mejora el proceso, sino las técnicas o estrategias de enseñanza-aprendizaje, dando lugar a un nuevo paradigma donde este es un paso adelante para conseguir una verdadera educación de calidad y una forma de lograr el éxito educativo será mediante la implementación de proyectos innovadores de intervención educativa que ayudaran a mejorarla.

No debe considerarse como una acción de control o fiscalización, es un proceso que permite a los diferentes actores involucrados en aprender y adquirir experiencias de lo planificado y ejecutado para tomar decisiones que optimicen la gestión del programa y garanticen mejores resultados.

Permite obtener informaciones y analizar el cumplimiento de las propuestas para cada uno de los objetivos específicos del programa en términos de su actividad, su eficacia y su eficiencia para obtener conclusiones que permitan retroalimentar la gestión del programa, además identificar, planificar y gestionar otros programas y proyectos. Concluye con un informe de evaluación

que permita identificar la efectividad, la validez y la eficiencia del programa y sacar conclusiones y recomendaciones para futuros programas o proyectos.

Pasos para realizar la valoración de resultados:

- Identificar objetivos específicos y metas del programa o proyecto.
- Identificar los indicadores de resultados previamente construidos en el diseño de la evaluación para cada objetivo del programa o proyecto.
- Recolectar y procesar la información sobre los indicadores de resultados
- Contrastar la información de los indicadores de resultados al final del programa o proyecto con los indicadores al momento de la formulación del mismo:
 - Meta programada.
 - Tiempo previsto para la meta programada.
 - Recursos programados.
 - Meta alcanzada.
 - Tiempo para la meta alcanzada.
 - Recursos realmente ejecutados.
- Analizar cómo se cumplieron las metas de los objetivos específicos del programa.

6. Acciones de mejora de las EIP de acuerdo al progreso de los alumnos

Por consiguiente, los proyectos de intervención al surgir como medio de optimización para el mejoramiento de la educación, han ido generando mucha incertidumbre con respecto al futuro educativo, donde no solo sus diseños de evaluación se adecuen a una problemática en específica, sino encuentren o lleguen siempre a los fines del mismo. Como en todo proyecto de esta índole van a estar marcados por un diseño en específico, en tal caso existen 3 tipos:

- **Evaluación de impacto:** Es un tipo de evaluación sumativa, que se realiza al final de una intervención para determinar en qué medida se produjeron los resultados previstos (CEPAL-ILPES, 2005). Medición de los

cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica. (Banco Mundial, 2003)

- **Evaluación de resultados:** permite obtener informaciones y analizar el cumplimiento de las propuestas para cada uno de los objetivos específicos del programa en términos de su actividad, su eficacia y su eficiencia para obtener conclusiones que permitan retroalimentar la gestión del programa, además identificar, planificar y gestionar otros programas y proyectos. Esta evaluación de resultados concluye con un informe de evaluación que permita identificar la efectividad, la validez y la eficiencia del programa y sacar conclusiones y recomendaciones para futuros programas o proyectos.

- **Evaluación de proceso:** Las herramientas y espacio virtual disponibles en el recurso permiten la evaluación de los procesos seguidos por los alumnos, incluyendo la comunicación, la colaboración y la participación. La evaluación de proceso permite valorar a los propios alumnos en relación al progreso personal, pero también al propio profesor, la signatura y el recurso.

PROPUESTAS DE EVALUACIONES DE LOS APRENDIZAJES

Ejemplo de evaluación diagnóstica general para el Módulo Introductorio

“Prueba Objetiva”:

- ¿Cuáles son los aspectos más relevantes de la Filosofía y Doctrina del enfoque de Policía Comunitaria, según su experiencia como jefe policial?
- Según su experiencia ¿Cuáles son los resultados de la implementación de Policía Comunitaria en su lugar de trabajo?
- ¿Cuál es la política de género de la ANSP y PNC?
- ¿Cuáles son las funciones del Inspector de la PNC?
- ¿Cuál es las diferencias entre las funciones del Subinspector y el Inspector de la PNC?
- ¿Qué espera del curso de ascenso?

Ejemplo de evaluación diagnóstica para el Módulo 1 Oralidad y Redacción

“Control de Lectura”

- Identifica el nombre completo del autor y el título del libro
- Resume brevemente el contenido del libro
- Si tuvieras que cambiarle el final ¿cuál sería?

“Examen de Ortografía”

- ¿Cuál de estas palabras tiene una C en el espacio en blanco?
 - ✓ Persecu ión
 - ✓ Explo ión
 - ✓ Inver ión
 - ✓ Repul ión
- ¿Cuál de estas oraciones está bien escrita?
 - ✓ Espero que mis amigos vayan a la entrega de diplomas.

- ✓ Espero que mis amigos vayan a la entrega de diplomas.

- ¿Cuál de estas palabras está mal escrita?
 - ✓ Oveja
 - ✓ Vaca
 - ✓ El error está en la pregunta no en la respuesta
 - ✓ No hay error
 - ✓ Abeja
 - ✓ Avispa

Ejemplo de evaluación diagnóstica para el Módulo 2 Jurídico
“Debate sobre Controles Disciplinarios Internos”

- ¿Cómo se llevan a cabo los controles disciplinarios internos?
- ¿Dan resultados estos controles?

Ejemplo de diferentes tipos de evaluaciones que se pueden usar:

RÚBRICA PARA EVALUAR PRESENTACIÓN ORAL

Nombre: _____ Fecha: _____

Puntuaciones

Criterios de Evaluación	5 Excelente	4 Bueno	3 Regular	2 Deficiente	1 Pobre
Tono de voz El estudiante modula correcta y apropiadamente el tono de voz. La comunicación oral fluye con naturalidad y corrección. Se utiliza el vocabulario correcto y adecuado.					
Calidad de la presentación El estudiante mantiene la atención en los espectadores. Evita limitarse a leer únicamente lo que está escrito en su presentación.					
Dominio del contenido El estudiante demuestra dominio del contenido curricular de su modelo de evaluación y su(s) área(s) de especialidad.					
Organización y secuencia El estudiante presenta de forma organizada su modelo curricular de evaluación. Se evidencia una secuencia lógica y ordenada entre cada una de las partes.					
Claridad y precisión en la exposición El estudiante presenta de forma clara su modelo curricular. No se presentan ambigüedades en su exposición.					

“Exposición de un Tema”

“Elaboración de Portafolios Módulo 3”

- Funciones del líder policial “Inspector”
- Desafíos del líder policial “Inspector”
- Estrategias de dirección
- Elaboración de diagnósticos comunitarios
- Administración de recursos y manejo de personal

“Creación de un Blog”

- Realidad nacional
- Crimen organizado: modalidades e implicaciones para la policía

“Trabajo Monográfico”

- Derechos humanos la función policial.

“Desarrollo de Proyecto”

- Equidad de Género.
- Derechos de las mujeres y de los hombres
- Modelo social androcéntrico
- La perspectiva de género y el desarrollo dentro de la PNC
- Críticas y propuestas para la PNC

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Nacional de Seguridad Pública. (2016). Programa de Curso de Ascenso A Inspector de la Policía Nacional Civil. Santa Tecla: ANSP.
- Arceo, B., & Rojas, y. H. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretacion constuctivista*. Mexico: 2° Edicion, Mc Graw Hill.
- Argüelles, A., & Gonczi, A. (2001). *Educacion y capacitacion Basada en normas de competencia: una perspectiva internacional*. Mexico: Limusa - Noriega.
- books.google. (2017). *Evaluacion del Aprendizaje*. Obtenido de Evaluacion del Aprendizaje: <http://books.google.com/sv/books?id=WHWsh4-1AKAC&printsec=frontcover&dq=evaluacion+del+aprendizaje&hl=onepage&q=evaluacion%20del%20aprendizaje&f=fañse>
- books.google. (2017). *Evaluacion del Aprendizaje Significativo en el Aula*. Obtenido de Evaluacion del Aprendizaje Significativo en el Aula: <http://books.google.com/sv/books?id=UvkVt1ED7vYC&pg=PA1&dq=evaluacion+del+aprendizaje&hl=es#v=onepage&q=evaluacion%20del%20aprendizaje&f=false>
- Carreño, F. (s.f.). *Enfoques y principios teoricos de la evaluacion*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educacion PPMS Direccion General de Tecnologia Educativa.
- Casanova, M. (1997). *Manual de evaluacion educativa*. Madrid: La Muralla.
- Castillo, S., & y Cabrerizo, J. (2003). *Evaluacion educativa y promocion escolar*. España: Pearson-Prentice Hall.
- Delgado, D. (2000). *Evaluiacion del aprendizaje*. Santa Ana: Autoedicion.
- Educando.edu.do. (25 de enero de 2018). *Evaluacion de los resultados*. Obtenido de Evaluacion de los resultados: www.educando.edu.do/articulos/directivo/evaluacion-de-los-resultados
- es.scribd.com. (20 de diciembre de 2017). *Scribd*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/230804183/La-Evaluacion-Basada-en-la-Ensenanza-y-la-Evaluacio-n-Basada-en-Competencias-docx>
- Lafourcade, P. (1968). *Evaluacion del aprendizaje*. Mexico: KAPELUZS.

- Martin, P. (2003). *Evaluacion del aprendizaje*. El Salvador: UCA.
- MINED. (1997). *Lineamientos para la evaluacion del aprendizaje en Educacion Media*. El Salvador: Ministerio de Educaion.
- monografias.com. (2 de enero de 2018). *Tecnicas, Instrumentos, Evaluacion Educativa*. Obtenido de Tecnicas, Instrumentos, Evaluacion Educativa: <http://www.monografias.com/trabajos62/tecnicas-instrumentos-evaluacion-educativa/tecnicas-instrumentos-evaluacion-educativa.shtml>
- Revistas.ucm.es. (26 de diciembre de 2017). *RCED/article*. Obtenido de RCED/article: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9595120236B>
- Tobón Tobón, S. (2010). *Secuencias didacticas: Aprendizaje y Evaluacion de competencias*. Mexico: Person Educ.
- UV printer vencion educativa. (27 de enero de 2018). *Como se evalua un proyecto*. Obtenido de Como se evalua un proyecto: UVprintervencioneducativa.blogspot.com/2011/09/como-se-evalua-un-proyecto-de.html